ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 21 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,231

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 21—Santos Félix y Severiano, obispo—*Abstinencia.*

Van 52 dias transcurridos, faltando 314 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. y 27 m. y se pone á las 6 h. y 33 m.

Cuarto creciente (1.er dia).

EL SIGLO

LA PARTE POLITICA DEL MENSAJE

Por más que la Asamblea funciona de Febrero á Febrero, de acuerdo con la ley santista que hizo de las dietas sueldos fijos y permanentes, pronúncianse todavía discursos de clausura y de apertura de las sesiones del Parlamento, como en los buenos tiempos del régimen institucional. Bien podian suprimir ese palabreírio hueco y ese homenaje á las formas, los que bailan candombe sobre la Constitucion y las leyes, segun la gráfica frase de Juan Cárlos Gomez. Invocan en apoyo de la vieja costumbre, que durante el período ordinario pueden las Cámaras sancionar toda clase de leyes, miéntras que en el período extraordinario carecen de iniciativa propia. Pero es notorio que en el año entero solo se ocupa la Asamblea de los asuntos que le recomienda pública ó privadamente S. E. el gran elector de senadores y diputados; y no existen ya fronteras entre los dos grandes períodos de la labor parlamentaria que los constituyentes establecieron y reglamentaron con admirable sabiduría.

Ajustándose al régimen imperante, podrian suprimir los señores colectivistas estos discursos de apertura que constituyen una grosera farsa y que obligan á estampar heregías de todo calibre.

Dice por ejemplo, el reciente mensaje del señor Idiarte Borda, caracterizando la actitud y la situacion de los partidos, ó mejor dicho del país que aun se conserva alejado de las controversias de banderia: «Debemos considerar desde luego la paz interna como un hecho que ya no se discute, y por consiguiente como una conquista definitivamente incorporada á nuestros progresos; de modo que podria estimarse innecesario expresar en esta clase de documentos una afirmacion que pareceria poner aun en duda su estabilidad. Y el hecho es tanto mas elocuente por cuanto la paz de que goza el país es la que entraña el mas grande de los beneficios—la paz en la libertad—que es la expresion del mas alto concepto de nuestras instituciones democráticas... Desde luego, no hay partido que pueda con fundamento de verdad decir que no tenga representacion en la cosa pública ó que por la accion del gobierno esté coartado en el ejercicio de sus derechos. Todos los ciudadanos disfrutan de las mas amplias garantías al amparo de las instituciones que rigen la República; y bajo mi gobierno no hay un solo oriental que encuentre cerradas las puertas de la patria... Todos pueden vivir respetados y en paz en sus hogares, como puede asegurarse que cada dia se acentúa mas radicalmente en la conciencia pública el respeto á las instituciones y el acatamiento al principio de la autoridad legal...»

En los propios momentos en que el señor Idiarte Borda leia esas frases á la Asamblea, se efectuaban prisiones en los departamentos fronterizos y la policía seguia pistas sospechosas. Sabe el colectivismo que la idea revolucionaria germina en los dos grandes partidos tradicionales, y que si no se hace carne es porque faltan los medios para vencer á la oligarquía dominante. *La paz en la libertad*, exclama el mensaje. No. La paz en la fuerza de líneas y en el escarnio de las instituciones, contestan los partidos y los parias de nuestra campaña cazados como animales feroces para la remonta del ejército.

Permite el señor Idiarte Borda que la prensa censure y flagele sus abusos. «A un gobierno honesto y recto, dice el mensaje, no pueden inspirar ningun recelo tales propagandas, que desnudas de verdad y de espíritu de justicia no alcanzan eco alguno ni pueden perpetuar sus juicios arbitrarios, porque la razon pública y serena del país, que es el juez mas imparcial, revoca fácil y rápidamente aquellos fallos. En otro sentido, el gobierno libre es por su naturaleza gobierno de discusion, de exámen y de crítica, y le corresponde ser tolerante y paciente ante el error y la injusticia extraña y aun mismo ante la calumnia iracunda y cruel, porque eso demuestra su rectitud y probidad, miéntras que un proceder contrario podria ser sospechado de exclusion y despotismo.» Emana ese farsáico respeto á la libertad de propaganda, de que los cimientos del colectivismo no se conmueven por artículos de diario y de que los miembros del gobierno tienen piel gruesa y no sienten ya picaduras.

Otro trozo del Mensaje: «Nuestra actualidad es de paz, de trabajo, de organizacion y administracion, de intereses económicos, de progreso material, de grandes obras públicas. Estas son las exigencias primordiales de la actualidad, como lo fueron secundarias en otras épocas, en que la urgencia consistia en constituir el gobierno, organizar su mecanismo, ensayar su funcionamiento, afianzar la libertad y las instituciones, luchar por ellas, imponer respeto por el libre ejercicio de los derechos cívicos, desentrañar el gobierno personal y sustituirlo por el gobierno de la ley, cimentar la paz y el órden;—cincuenta años de agitacion y de combate, pero al fin enseñanza fructífera y saludable! De ahí que esa política haya dejado de ser el campo permanente de accion de la masa social, no contrayéndose á ella sino lo indispensable para el ejercicio de los derechos cívicos, en las épocas precisas.»

Es lo cierto, sin embargo, que estamos en pleno gobierno personal y que desde entonces los problemas políticos tienen mayor importancia que los problemas económicos. El presidente nombra senadores y diputados, constituye Asambleas que responden ciegamente á sus planes, viola la Constitucion y las leyes cuando se le antoja, sin miramientos ni reatos de ninguna especie. Todo el país sabe que las grandes obras públicas, tienden á convertirse actualmente en simple negocio, como tambien sabe que es inútil protestar contra el derroche de los dineros públicos y contra las gabelas que incesantemente decretan las Cámaras, miéntras siga imperando el candombe.

Habla finalmente el mensaje de la legislacion electoral y de la abstencion y estampa que los progresos en materia de instituciones en todo país democráticamente bien organizado como la República Oriental, dependen ménos de la accion directa de los gobernantes que de la actividad de los ciudadanos; que se pretende hacer responsable al gobierno de la inaccion en que caen voluntariamente algunas fracciones políticas que aun insistiendo en permanecer alejados de todo movimiento cívico se quejan amargamente de no tener en la cosa pública toda la participacion á que aspiran; y que la parte que en este órden de cosas puede incumbir al gobernante queda reducida al derecho de iniciativa en la formacion de las leyes y á dar fiel y escrupuloso cumplimiento á las leyes en vigencia.

Refiriéndose á la iniciativa en la formacion de las leyes, recuerda el señor Idiarte Borda que hace tiempo presentó á la Asamblea un proyecto de reformas por el que se elimina de las Juntas Electorales á los jefes políticos, presidentes de municipalidades y administradores de rentas y que en el mensaje de apertura de las sesiones ordinarias de 1895, manifestó á las Cámaras que ese proyecto estaba pendiente de resolucion legislativa. «No corresponde al Gobierno indagar las razones que indujeron al Cuerpo Legislativo á no considerar de inmediata urgencia esta discusion.»

¿Que dirán los señores que se sientan en los altos del Cabildo? ¿Alegarán que el Poder Ejecutivo no incluyó el proyecto en la convocatoria á sesiones extraordinarias? Es cierto, pero tambien lo es que el proyecto fué presentado en Enero de 1895 y que corrieron todas las sesiones ordinarias sin que las Cámaras dieran señales de vida, como probablemente no las darán en el nuevo período ordinario inaugurado estos dias. Pudo el señor Idiarte Borda recomendar nuevamente el proyecto, pero no ha querido hacerlo por respeto á la Asamblea. Y sin embargo en el propio mensaje estableció que al decoro y la dignidad de la iglesia reclaman de inmediato la creacion del arzobispado y encarece á los padres de la patria la urgencia en el despacho de ese asunto.

Agrega el presidente que ha puesto y está decidido á poner todo su empeño para que las leyes vigentes sean cumplidas escrupulosamente y queden aseguradas la pureza y sinceridad de las operaciones y procedimientos relativos al acto del sufragio. «En armonía con su programa de política elevada, mi Gobierno sabrá mantenerse á la altura de sus deberes de extricta legalidad y prescindencia, como sostenedor celoso de todos los derechos cívicos... Suponer ó atribuir al Poder Ejecutivo, un objetivo ó móviles contrarios á estos principios es tan apasionado como arbitrario, y será preciso desconocer el camino que ha hecho en nuestra sociabilidad la educacion política, el interés solidario que inspira á todas las clases del país el cumplimiento de las instituciones, y por otra parte los profundos trastornos y violencias que originan las trasgresiones de derechos populares—violencias y trastornos que á nadie mas lastiman que á la autoridad pública,—para suponer que pueda entrar como programa de gobierno el propósito de obstaculizar ó defraudar la lucha en los comicios, ya sea por intervenciones coercitivas ó bien por manejos fraudulentos.»

Tales son los términos en que se expresa el señor Idiarte Borda, despues de haber presidido los comicios de Noviembre de 1893, en que el oficialismo elector falsificó registros cívicos y practicó escrutinios que horrorizaron á los mismos candomberos viejos. Tales son los términos en que se expresa el señor Idiarte Borda en los propios momentos en que se amontonan partidas de bautismo y balotas en toda la República, se interroga á los administradores de rentas para que declaren si propenderán ó no al triunfo de las listas del gobierno, como en Rivera, y se construye urnas de doble fondo, como en Canelones.

No puede el colectivismo negar el fraude, pero lo atribuye á los partidos. «El fraude como el engaño, dice, han existido y existen siempre, no por acto deliberado del Gobierno ni de las Asambleas que inician y hacen las leyes, sino como manifestacion propia de este género de luchas y como un defecto de nuestra propia legislacion, que tal vez no fiscaliza, previene y castiga lo bastante esos delitos... Considero que á la altura en que estamos del proceso cívico, seria de impresion muy favorable para el país dar mayor severidad, si es posible, á las disposiciones penales de nuestra legislacion contra el fraude, y facilitar á los partidos el modo de fiscalizar mas rigurosamente los actos electorales, á fin de evidenciar mejor las irregularidades que se cometan y promover mas eficazmente su castigo.»

El oficialismo elector que realiza todos los fraudes y convierte la eleccion de senadores y diputados en simples decretos administrativos, pidiendo leyes penales contra el fraude! Si acaso esas leyes penales se dictaran y se cumplieran ¿no reproducirian el señor Idiarte Borda, sus ministros y sus legisladores la experiencia de Guillotin que murió bajo la cuchilla de su propio invento?

LA EVOLUCION POLITICA

Bajo el gobierno del señor Idiarte Borda

La política ortodoxa, fanática rechaza la crítica que investiga y halla la verdad acerca de los hombres y de los sucesos mas controvertidos de nuestra historia, como una heregía, como una blasfemia casi, contra los santos y los dogmas consagrados.—Discutir á Lavalleja, Rivera, Oribe ó Flores y encontrar que no fueron ni infalibles ni impecables,—que fueron hombres,—es vulnerar los cánones, el dogma político que los declara perfectos, casi divinos.

La fé política como la religiosa, no discurren: ella dice por la boca elocuentísima de San Agustin, y como fórmula triunfante de la fé sobre la razon, el célebre *Credo quia absurdum*. Creo porque es absurdo.

Igual cosa que con los sucesos y hombres del pasado, sucede con los contemporáneos.—Cómo! usted se atreve á pensar, y lo que es mas grave, á decirlo, que la conciliacion con Santos fué un error del patriotismo impaciente y exaltado; que el vencedor del Quebracho no es en nuestra zoología política, noble leon, ni menos tigre carnicero, y solo un zorro criollo, astuto y mañero; que Herrera y Obes no es uno de esos grandes diamantes de la corona intelectual de un país, como el regente ó era de la corona de Francia, sino un brillante químico, esto es, falso?—Pero, quien es usted para atreverse á decir la verdad, tal como la entiende y la siente?—Nadie: un hombre independiente, que juzga las cosas y los hombres con su conciencia firme y desinteresada, que le repite con Ulloa: «Yo no quiero ser nada sin ser mio».

Que nos apartamos de la opinion pública actual? Es posible. Nosotros la respetamos, pero no la acatamos. Ya volveremos á encontrarnos, si es que no marchamos ya por la misma ruta.

La opinion pública, dama honesta, virtuosa, es perpetuamente cortejada por toda clase de pretendientes. Y como la virtud no es la inocencia, ni impecabilidad, y existen seductores políticos de atraccion poco menos que irresistible, suele tener simpatías que la comprometen horriblemente,—este adverbio es muy femenino, en el sentido de ser muy usado por las mujeres, y debe ocultar deliciosos, divinos horrores algunas veces,—y aun elecciones matrimoniales detestables.

Pero, por una feliz inconsecuencia, la señora opinion pública, que no admite entre esposos comunes el divorcio absoluto,—el que corta el nudo indisoluble,—que se siente inclinada como Atenágoras, filósofo griego, á reputar las segundas nupcias como «un adulterio honesto», tiene para su uso particular el envidiable privilegio de los matrimonios con cláusula resolutoria implícita ó explícita. En resúmen, puede decirse de ella, desde que no se somete al matrimonio indisoluble, que, en realidad, ella no se casa con nadie.

Esperamos, pues, llenos de confianza, que si ha tenido ó tiene simpatías por el evolucionismo incondicional, al fin lo despachará para que se vaya con su música de candombe á otra parte.

—

La historia de nuestra decadencia cívica no presenta siempre cuadros tristes.—A veces son estos burlescos, risibles y hasta regocijantes para un espíritu escéptico y burlon. Despues de una dictadura sangrienta,—que renueva los crímenes de la antigua Venecia,—segun frase que lleva el cuño de Carlos M.ª Ramirez, —«el avenido el déspota con las trabas, bien poco fuertes, de las formas constitucionales,—(el tiranuelo se ha dignado hacerse presidente constitucional),—en un momento desgraciado para él, feliz para el pueblo, de despechada insolencia, renuncia el poder lanzando al país el supremo insulto, saliendo de sus labios, de declararlo *ingobernable!*

Debia asumir el poder el doctor Vidal, presidente del Senado.—Pero éste se oculta, rehusa el honor de mandarnos y es preciso que Santos, representante de los pretorianos de entonces, lo saque, como á Claudio los pretorianos romanos, del rincon en que se ocultaba, para que ocupe el sólio del poder. Y entonces, el doctor Vidal, que no podia jugar la clásica comedia de Moliere, *Le Medecin malgré lui*, porque lo era, nos dá la nueva, original y criolla de *Le president malgré lui.*

La presidencia *incoacta* del doctor Vidal tiene por *Deus ex machina*,—bajemos del diapason clásico, que estamos en plena comedia, menos aun, en saine de féria,—por Maese Pedro, al mismo Santos.

Latorre se ha quedado en su casa, *triste, sombrío, solitario*,—aquí encajan los calificativos en todo su vigor,—no como un personaje de Byron, sino como uno de los condenados del Dante,—que han perdido el cielo del poder y sienten su terrible nostalgia. Sombras siniestras pasan de noche pausadamente por frente á las puertas de su casa y él, el maestro, sabe bien que rayo suele salir de esas nubes,—y una de esas noches, en que lo desvelan los fantasmas del pasado y los negros augurios del porvenir, cree sentir algo así como la hoja de un puñal afilándose en los barrotes de hierro de sus ventanas!—¡Estremécese, tiembla el que habia hecho temblar á tantos, y al dia siguiente, tomando el ferrocarril atraviesa la República y llega á la frontera brasilera, llevando por únicos compañeros el miedo, el despecho y talvez el arrepentimiento de no haber sido mejor ó peor de lo que fué!—La tiranía de Latorre ha concluido para siempre. La República, en adelante, no temblará mas, aunque pueda avergonzarse ó asombrarse de los nuevos señores que le depara su triste destino—y ese destino es obra de sus manos, por ser la consecuencia inevitable, fatal de la anarquía cívica que hace primar el criterio histórico, la divisa tradicional, sobre los problemas esenciales, vitales del presente que se tornan ya angustiosos,—de nuestra existencia como pueblo republicano.

Nosotros pensamos de los partidos tradicionales —respetando convicciones sinceras en contrario, como Labouchere de la Cámara de los Lores de Inglaterra, que deben ser *archicados*,—es su palabra favorita,—en nuestro museo histórico—político, como uno de esos soberbios cuadros de Rembrandt en que forman impresionante contraste las luces y las sombras, las luces de las virtudes llevadas al heroismo y el martirio, las sombras de las pasiones descendidas hasta el crimen y la traicion.

No nos conformamos, no podemos conformarnos, con la idea de que sea posible renovar las viejas guerras civiles de blancos y colorados, con sus cruentas venganzas é inhumanos sacrificios, de suerte que pudiera decirse con justicia.

«La barbarie a fait de nos cours ses repaires,
Et tient les fils après avoir tenue les pères.»

Al cómico gobierno de Vidal sigue la saturnal de Santos, la pieza semi-séria de Tajes, el *Demi-Monde* de Dumas, decimosmal, de Herrera, y llegamos de evolucion en evolucion, al *accouchement* de la Asamblea elejida por este último.

Tres semanas dura la agitacion y los grandes clamores hacen esperar un prodigio.—Y surge Borda. La montaña, oh desencanto! ha dado á luz un raton. *Ridiculus mus.*

El país, segun el director de *La Razon*, quedó pasmado del suceso y dirigiéndose al hijo de la montaña, evolucionista, le dijo: «Excelentísimo señor, su eleccion nos ha dejado á todos verdaderamente atónitos; no la esperábamos, no podiamos esperarla, pero ya que usted ha tenido tanta suerte, vamos á ver si se muestra digno de los favores de la fortuna haciendo un regular gobierno. Pórtese bien y lo aplaudiremos mucho, con tanto mayor gusto cuanto que en ello habrá para nosotros una segunda sorpresa.»

Bien, doctor Ramirez, eso es hablar claro y hablar justo y sincero. Reconocemos su «tercera manera» de elocuencia, la que corrige, enseña y marca el rumbo de las grandes conveniencias nacionales;—la que confiere autoridades, magistratura en la prensa.

La espectativa pesimista misma, de los que nada bueno esperaban del evolucionismo *á outrance*, fué sobrepasada por el nombramiento del señor Idiarte Borda. La actitud del país, desacombrado, atónito de ver el sillon de la Presidencia,—que no pudo alcanzar Lavalleja,—ocupado por Borda, es de rigurosa verdad.

Nos encontrábamos con un amigo, partidario de la conciliacion de Noviembre, adversario de la evolucion incondicional,—que pretendo derivar de aquélla,—cuando el señor Batlle y Ordoñez, sin preparacion prévia, ni precaucion de ningun género, nos reventó la bomba de la Presidencia del señor Idiarte Borda! Nuestro amigo quedó en la situacion de D. Bártolo en el último acto del Barbero de Sevilla; y su estupefaccion, de la que no podia salir, nos hubiera parecido altamente cómica en un espíritu tan sereno como el suyo, si no hubiéramos, hasta cierto punto, participado de ella.

Todo el mundo se explica la Presidencia de Latorre,—*el guet-apens*, la zancadilla militar del motin, que vuelve contra la autoridad la fuerza misma que debe sustentarla, postra el país y el cabecilla se impone.—Santos, que fué el puñal de la tiranía,—el puñal es su instrumento natural cuando la tiranía es sanguinaria é hipócrita y no levanta el patíbulo como instrumento legal de gobierno,—fué el sucesor lógico de Latorre por su audacia, su valor y su inteligencia natural.

Al lado del tigre, Latorre, habia crecido el lobo, Santos, y al lado del lobo, Santos, crece el zorro, Tajes; es la escala zoológica política descendente que trae su orígen del motin.—Y esa sucesion es natural, lógica, se adapta al medio ambiente del país que pugna con sus fuerzas de resistencia unas veces, con sus fuerzas de accion, vivas y enérgicas, otras, por eliminar el delito, el fraude, el vicio como fuerzas de gobierno y volver á encarrilarse dentro del órden institucional, honesto,—que es la vida normal de los pueblos cultos.

Tajes era la astucia y la astucia es siempre moderada, reflexiva; nadie ha tachado al zorro de violento ni aun de intemperante, salvo cuando ha conseguido una gran concesion; vamos, un gran gallinero lleno de pollas gordas y nutritivas.

De Tajes á Herrera la transicion, la evolucion, es natural,—y juzgada con relacion á las personas, ascendente,—el instinto se trueca en inteligencia, la astucia nativa en malicia erudita, la cola de zorro en cola de pato, esto es, de frac.

Despues de esa evolucion lenta y radical, que ha llevado al gobierno á un hombre de ilustracion, de talentos maquiavélicos, pasando el país por una larga, interminable *via crucis*; despues de frustradas todas las esperanzas del país en el doctor Herrera, espera á aquel segun el porta voz mas elocuente del evolucionismo, un último desencanto en la presidencia de Idiarte Borda!

Quién es Idiarte Borda como hombre político? Decir, como dice el director de *La Razon* y confirma *Byzantinus*, que su nombramiento de presidente dejó atónito al país, es pronunciar la mas severa, la mas formidable de las censuras: toda amplificacion es inútil, pleonasmo político.—Pero la vida pública es un proceso que solo termina con la anulacion ó con la muerte. Cuando estas llegan, es el momento de pronunciar el fallo definitivo, de hacer, segun una vieja costumbre del antiguo Egipto, el juicio de la vida al borde de la tumba, en presencia misma de la muerte.

La presidencia del señor Idiarte Borda está precisamente en la mitad de su carrera, cuando aun puede elejir el sendero recto de la ley, de la verdad, de las instituciones libres, ó el torcido de la arbitrariedad, la mistificacion audaz y el gobierno personal.—El primero lleva al país á la riqueza, á la moralidad administrativa, por el juego armónico de las instituciones, que es la paz en la libertad; y el segundo lo hunde mas en la miseria, en la inmoralidad, en ese abatimiento del espíritu cívico, que es la sumision en la servidumbre, ó lo precipita á la heróica aventura de la revolucion con todos sus cruentos y dolorosos holocaustos, con todos sus terribles sacrificios.

El *arbitraje imparcial* de Tajes para sacar de las urnas candidatos meritorios excluidos por las camarillas locales, es ya inadmisible,—segun la opinion del director de *La Razon*.

Byzantinus cree ahora, como creyó entonces, que eso es inadmisible; que siempre será una ironía decir:

Honorons la droiture en la congediant
La probité s'accouple avec l'expedient

No siendo admisible la influencia directriz para llevar á la asamblea el elemento independ ente,—que es esencial á la vida parlamentaria,—es indispensable la libertad electoral, al menos dentro de límites suficientemente amplios para que el propio partido colorado independiente y los partidos de oposicion puedan tener en la asamblea representacion eficiente y decorosa.

La Razon con quien llegamos á estar en un todo conformes, dice severamente: «Hay que *cambiar de régimen, para que se dignifique la vida pública y las instituciones* adquieran la *plenitud* de su funcionamiento».—Muy bien,—y aunque se sorprenda *La Razon*, y encuentre á Byzantinus algo en desacuerdo con el rol que ella le ha asignado de porta-voz de la *extrema izquierda* del radicalismo puritano, le diremos que, con un funcionamiento *regular* de las instituciones, sin exigir su *plenitud*, se conformaria, quedaria Byzantinus *alegre, sonriente y bien acompañado* por la opinion pública.

Pero liquidemos antes de pasar adelante nuestra divergencia de opiniones respecto á la cuestion de conducta política seguida hasta ahora.

El director de *La Razon* hace un lijero mohin desdeñoso á los versos franceses citados por *Byzantinus*, olvidando que él ha citado alguna vez, en artículos políticos, no solo versos franceses de Victor Hugo y de A. Chenier, sino tambien versos clásicos latinos, versos del Dante y aun versos en inglés del escéptico lord Byron. Pero ya que parece haber renunciado á la poesía aplicada á la política, discutiremos con la prosa de los hechos, con la actitud de los hombres políticos actuales en cualquier parte del mundo y bajo cualquier forma de gobierno.

Con quiénes ha quedado, en definitiva, la opinion pública republicana en Francia, con Emilio Olivier, republicano intransigente el dia anterior, que se *concilia* con Napoleon III, el autor del 2 de Diciembre, un 15 de Enero en escala mayor,—ó con Julio Favre, Grevi, Pelletan, Gambetta, etc.,—el grupo de la oposicion irreconciliable con el imperio? De quién recibieron esos ilustres repúblicos su diploma de representantes? De Napoleon III, de Rouher, ó del pueblo francés?

Los republicanos españoles, Salmeron, Figueras, Pi y Margall, Zorrilla, Castelar mismo con su exagerado posibilismo, van á la Cámara con el *placit* de Cánovas del Castillo ó de Sagasta, ó por el voto libre de los republicanos españoles?

Los liberales y socialistas alemanes han aceptado, para ir al Parlamento, la *marca* oficial de Bismarck, de Waldersee ó de Hohenlohe? Menotti Garibaldi, Cavallotti,—los republicanos italianos en general—aceptan el *patronato* político de Crispi ó de cualquier ministro del rey Umberto?

Los liberales belgas, con Frère Orban á su frente,—gran pérdida sufrida ha poco por el liberalismo europeo,—aceptaron alguna vez la *tutela* electoral de los ultramontanos, ó estos á su turno la de los liberales?

Los *home rulers* irlandeses, con Dillon á su frente, se colocan bajo la direccion espiritual, para entrar al Parlamento inglés, de los ministros británicos Gladstone ó Salisbury?

Y viniendo á esta tierra americana,—para que no se nos arguya con lo de las «democracias inorgánicas» haremos constar que los conservadores ó liberales, chilenos jamás han aceptado diplomas rubricados por sus adversarios políticos: los balmacedistas, vencidos ha poco en terrible revolucion, no han penetrado en el Parlamento con el *exequatur* de Montt.

Y mirando al otro lado del Plata, á nuestros vecinos, hemos visto acaso á Mitre, Irigoyen, Del Valle, Alem, Barroetaveña, Joaquin Castellanos, penetrar al Congreso argentino por el voto de los *marcianos* oficiales? No es acaso el pueblo el que los ha elevado, y no es su presencia allí un verdadero seguro contra el incendio de la guerra civil?

Eso de un Parlamento puro *marca flor* ú oficial,—como las caballadas entrerianas en los tiempos de mayor prestigio del general Urquiza, es cosa que ya no se vé en ningun país medianamente organizado.

De qué medio medio político se va á valer Idiarte Borda para gobernar la República? El *instrumentum regni* de Latorre era el temor, la amenaza permanente que se cumple de manera sangrienta. Era un gobierno policial, prebostal, que mata los bandidos... y la inseguridad; que hace habitable la campaña é inhabitable la política. Somos un país ganadero, pero no tan rural que crea que el abigeato es el único delito previsto por el Código Penal. La libertad de *pacer* tranquilamente no nos basta. Somos un pueblo y no una tribu de pastores que ha plantado sus tiendas en esta tierra oriental.

El de Santos es mas humano, en todo sentido: es el de dar, dar y dar,—siempre, incesantemente,—sin perjuicio de tomar para sí la mejor y mayor parte.—Es el cuerno de la abundancia candombera, cuya punta aguda,—como instrumento de succion,—se clava en las fuentes de riqueza del país y de cuya boca siempre abierta caen sobre los favorecidos grados, pensiones, proveedurías, faros, jubilaciones, islas de Lobos y de Flores, playitas y playones.

El de Tajes fué el de prometer tres cosas y cumplir una, envuelto siempre en la nube misteriosa de su silencio de Esfinge.—Y el de Herrera prometer siempre las mas bellas y brillantes cosas,—*montes auri polliceri*, ó se prometer el oro y el moro.—Su gobierno es un gobierno verde,—no lo tomen por mal lado,—lo es porque sus promesas no maduran jamás; tienen el color de la esperanza que no se realiza nunca, es un espejismo que, á medida que se adelanta, se retira en la lejana lontananza.

Estos gobiernos de ilusion engañosa han hecho escéptica la opinion—Idiarte Borda llega cuando el *stock* de credulidad pública está agotado, aunque sea por el momento—Con qué va á satisfacer ó entretener la opinion durante su gobierno, faltándole el prestigio del talento y la autoridad de un gran nombre? Con nada sino con la verdad, con una restitucion, aunque no sea total, de las libertades públicas, pero bastante para reconciliar al pueblo con el gobierno, para encarrilar la marcha institucional.

Quiere hacer la paz con la opinion, que está ya en guerra declarada con su gobierno?—Esa paz es posible todavía, á pesar de su Mensaje del 15, que, por su ensimismamiento olímpico, por la inconsciencia que revela, parece cerrar la puerta á toda esperanza.

Las condiciones en que esa obra de patriotismo puede realizarse están lejos de ser un problema insoluble.

La preponderancia roja no correrá ningun peligro, y el decoro de los partidos de oposicion, empezando por el partido nacionalista, quedaría á salvo, completamente á salvo.

Queremos,—ya lo hemos dejado comprender claramente,—que el Gobierno haga con el país, algo así como la Paz de Abril de 1872, sin revolucion prévia.

La reforma inmediata de la ley electoral, dando garantías eficaces al voto popular; un Ministerio de opinion con el programa concreto y el compromiso solemne, real, de garantir el sufragio, y el nombramiento de algunos jefes políticos elegidos leal, sinceramente, entre los hombres caracterizados y definidos del partido nacionalista y de la oposicion, y la paz seria un hecho.—Rehusa el presidente de la República esta solucion de verdad, de conciencia cívica; este paso, esta evolucion gradual, ascendente de la política nacional, que ilustraria su modesto nombre?

Este programa es claro, neto, intergiversable y puede ser aceptado por el poder y por el pueblo.

De dónde surgiria una oposicion fundada? Del partido colorado?

No,—porque éste conservaria en el Poder Ejecutivo, en ese mismo Ministerio popular, en el Ejército, y en la gran mayoría de las Jefaturas Políticas, una preponderancia indisputada é indisputable que le aseguraria, sin riesgo alguno, una inmensa mayoría en la futura Asamblea.

En qué peligraría la preponderancia, la dominacion colorada, teniendo en la Asamblea dos terceras partes de representantes y dejando á la oposicion nacionalista y á los constitucionales la otra tercera parte? En nada, absolutamente en nada, porque en toda cuestion que pudiera afectar esa preponderancia política votarian los rojos como un solo hombre. Así, la cuestion presidencia seria cuestion resuelta: seria un colorado, sin ningun género de duda.—La presidencia del Senado, que es eventualmente la presidencia de la República —la de la Cámara de Representantes, corresponderian igualmente á hombres de ese mismo partido.—La Comision Permanente, en mayoría, las comisiones parlamentarias, en mayoría, corresponderian al partido dominante.—Nadie podria disputarle la eleccion de Alta Corte de Justicia, la vénia para el nombramiento de ministros diplomáticos, ni en general, la decision legislativa en toda cuestion política, económica, social que afectase al porvenir de los partidos ó á los grandes intereses nacionales.

Su preponderancia, lejos de peligrar, quedaría asegurada en el porvenir, consagrada como un hecho legal reconocido por el propio adversario. La coparticipacion de los partidos en el gobierno es un seguro contra incendios revolucionarios.

La oposicion vendria de los colorados, no por cuestion de preponderancia partidista sino por cuestion de ambicion, de interés personal?—Tampoco—Todo lo que vale por su inteligencia, por su ilustracion, por su larga preparacion parlamentaria, vendria, podria volver á formar parte de la Asamblea á elegir en Noviembre próximo—vendrian, deberian venir tambien colorados de nombre histórico, excluidos hoy del Parlamento, que elevarian su nivel intelectual y moral y que serian necesarios para el debate elocuente, científico de los grandes problemas de nuestro progreso económico y social. Los José M. Castellanos, Floro Costa, Jacobo A. Vareta, Batlle y Ordoñez, Pedro E. Carve, José B. Gomensoro, S. Camp, J. Saavedra, Barbagelata, Salterain, Massera, etc., estarian bien en esa asamblea al lado de los que en la actual representen el talento, la ilustracion, el patriotismo y la noble independencia del caracter.

Vendria acaso la oposicion, una oposicion invencible, irreconciliable, de parte del partido nacionalista, por estar éste encauzado ó próximo á encauzarse, en la corriente revolucionaria?

Cabe en lo posible, pero no lo creemos así.—Proscripto del poder ha ya mas de treinta años en una catástrofe que dió á la patria la gloria imperecedera, inmortal, de Paysandú; usurpados sus derechos cívicos durante esos seis lustros,—pues solo ha tenido co-participacion insuficiente en el gobierno despues de la paz de Abril de 1872; partícipe desinteresado y sin divisa tradicional en las reivindicaciones armadas y patrióticas de la Tricolor y del Quebracho, el partido nacionalista, la mitad de la República y cuyos miembros pueblan á millares la República Argentina, se organiza, apresta y prepara para la lucha, en todos los terrenos, bajo la conducta de uno de esos tribunos populares que se imponen por su temple de acero y por su resolucion inflexible de aceptar la lucha y el sacrificio en todos los terrenos.

Si agregais á esas fuerzas morales casi irresistibles, los colores luminosos, ardientes, de una elocuencia de fuego; las energías de un estilo que tiene el músculo, el nervio de un atleta luchando en la arena del circo; y las comparaciones atrevidas, audaces, que no retroceden ante ninguna imágen por realista que sea, siempre que dé á la frase poder impresionante sobre el espíritu, se comprende por qué el ilustre autor de *Ismael*, *Nativa* y *Grito de gloria*, Eduardo Acevedo Diaz, es hoy el caudillo aclamado, admirado, fanáticamente querido de la juventud nacionalista y puede ser mañana el jefe de un gran partido.

Con qué se va á contener esa fuerza, hasta ahora casi neutralizada, de ese gran partido que pide su parte de sol en la arena de la política, que lo pide con derecho, con la cólera reconcentrada que nace de la reiterada denegacion de justicia durante tantos años y que prepara sus fuerzas para hacérsela si no se la dán? Con una pseudo-representacion partidaria en la Asamblea, que importe una doble mistificacion política, la del sufragio en sí mismo y la del partido á quien en vano intentara representar? La burda comedia terminaria con una colosal silbatina que dejaria negros de despecho ó colorados de ira á los falsos representantes del partido blanco.

Eso no haria sino precipitar la solucion violenta de la crisis política que se presenta ya como casi inevitable.—Es necesario, absoluta, fatalmente necesario que el partido nacionalista elija por sí mismo, sin tutela roja, sin *exequatur* colorado, sin el *placet* presidencial, á hombres suyos, propios, definidos, de los que ahora mismo alzan en sus manos su histórica bandera y que podrian ante la opinion y en la asamblea, con la autoridad indisputada é indisputable de un mandato genuinamente popular, alzar su voz diciendo: en las urnas nos votó el partido político á que pertenecemos pero aquí somos única, exclusivamente, *representantes del pueblo*. La Asamblea Nacional no es un club político, su nombre lo dice: es la representacion de la República, de la Nacion.

Aceptaria el partido nacionalista esa solucion transitoria de la cuestion política, echando así un puente sobre el abismo de la revolucion, de la guerra civil, á la que vamos marchando á pasos precipitados? Una intuicion, patriótica,—(nada, absolutamente nada sabemos del pensamiento político de sus hombres dirigentes, de su elocuente tribuno)—nos inspira profunda confianza en que con abnegacion, con patriotismo, la aceptarian tambien si la viesen aclamada por el partido colorado independiente, por el constitucionalismo, por la prensa nacional y extranjera y presentándose con los prestigios cívicos de una grande y generosa aspiracion nacional.

Ese movimiento patriótico debe llegar al gobierno del señor Idiarte Borda, é impulsarlo ya, sin pérdida de tiempo, á pedir á la Asamblea una verdadera y sincera reforma de la ley electoral, á constituir un Ministerio de opinion y á organizar los departamentos de campaña, poniendo á su cabeza jefes políticos que sean garantía eficaz, real, irrefragable de la abstencion oficial. Surja esa iniciativa del gobierno con formas de inequívoca verdad, únanse los hombres de principios de todos los partidos en el propósito comun de constituir una verdadera Asamblea Nacional, y una gran conciliacion política,—con raices mas profundas que la de Noviembre,—se habrá producido en la familia oriental.

No halaga al señor Idiarte Borda la realizacion de este programa cívico, que inscribiria su nombre al lado del nombre popular y respetado de don Tomás Gomensoro? Prefiere á un gobierno de verdad electoral, un gobierno de mistificacion del sufragio, una Asamblea cuya masa se recluta entre el incondicionalismo, y se matiza con algunos ciudadanos independientes? Se halaga con la idea de decorar la Asamblea, decorarla no mas, con los nombres de viejas reputaciones cívicas, que han sobrevivido—á los méritos cívicos que les dieron vida, como esos astros, que ya han desaparecido de la esfera celeste, pero cuya luz llega todavía á nuestros ojos engañados?

Cree acaso que hasta con eso, y la presencia en la misma Asamblea de esos políticos *tordos* que ponen el huevo de su candidatura en el nido de cualquier partido, para engañar al país? O es que, como decia Sarmiento, el ilustre y honesto Sarmiento, no le asustaría que su gobierno, en vez de ser calificado entre los gobiernos políticos, lo fuera entre los industriales?

La opinion aleccionada por sucesivos desengaños va claro, neto y ya no es posible engañarla. Sensata, séria, reflexiva, prudente, no pide la perfeccion absoluta, la plenitud del derecho, sino decorosa, digna participacion en el gobierno del país. Por eso está con José Pedro Ramirez, con Melian Lafinur, con Palomeque, cuando estos, convencidos de la esterilidad del esfuerzo, se retiran de la Asamblea, aun cuando respete tambien á los que sinceramente creen deben perseverar aun en la actitud tomada. Por eso aplaude con entusiasmo á los ciudadanos que, como S. Camp, P. de María, Sienra Carranza y Barbagelata rehusan un diploma que tiene el sello negro de la influencia directriz.

Planteado así el problema político, es indispensable que todas las fuerzas cívicas concurran á su solucion: que los buenos ciudadanos de todos los partidos, empezando por el partido colorado, donde los hay llenos de méritos cívicos, planteen al poder oficial este formidable dilema: ó elecciones libres, populares,—ó elecciones oficiales.—Una Asamblea popular, aunque tenga lunares é imperfecciones, ó una Asamblea puramente oficial,—lo que es ya moral, políticamente imposible.

Si los ciudadanos que valen algo como ilustracion, independencia, carácter, solo aceptan el mandato representativo en esas condiciones;—si la influencia directriz sabe positivamente que los que ocupan puestos políticos en el gobierno, en la asamblea, se retirarán indignados al producirse el divorcio irreparable entre aquel y la opinion nacional;—si el pueblo hace el vacío al rededor del gobierno negándole, en rigoroso sitio ó bloqueo, todo elemento cívico de popularidad, de prestigio, el gobierno caerá asfixiado, ahogado por el desden público, como cayó el de Juarez Celman, ó capitulará tardíamente como el de Saenz Peña, un ciudadano realmente honesto, y con cuyas vacilaciones y cambios fué mas que severa, implacable, la opinion argentina,—para abandonar luego la carga del gobierno cual fardo imposible de soportar.

Hecha la fatal eleccion por el Presidente de la República, tratado el pueblo, una vez mas como enemigo,—como es de temer lo sea—dejemos al incondicionalismo *á outrance* que diga que es necesario sacar de ese mal necesario el bien posible, que

«Le mal contient un peu de bien q'il faut chercher
Si Torquemada regne, on se chauffe au bucher»

Obligados á la abstencion de las funciones oficiales, queda siempre abierta á los hombres de pensamiento la accion pública en la prensa, en las reuniones políticas, en el folleto ó el libro—Bien sabemos que es muy triste,—como dice un ilustre escritor, Lanfrey,—dejamos de lado los versos y pasamos á la prosa:—«Sentir su virilidad, consumirse en la inmovilidad, en inútiles tormentos, en una espera siempre engañada, en oscuros combates que libre uno consigo mismo y en los que se es á la vez el vencedor y el vencido,—no recibir del tiempo sino desmentidos aun en sus previsiones mas desesperadas, ver á su enemigo insultar dolores impotentes y fortificarse sin cesar, miéntras que uno mismo se gasta y decrece, *es un sufrimiento de todos los instantes al cual bien pocos resisten; pero no se es digno de llevar en sí una ambicion política, cuando no se tiene la fuerza de medirse con tales pruebas.*»

Ese es el lote, el triste lote de los hombres de principios en épocas como las que hemos atravesado,—y no pareciera sino que Lanfrey hubiera leido en el alma abierta de muchos ciudadanos que han muerto en la espera desesperada de verla virtud cívica cruzado el pecho con la banda presidencial!

La divisa popular, en materia de principios, debe ser como la de aquellos fuertes barones de Ponfret: —«Ahora y siempre».—Con ella se triunfa con honor ó se cae vencido con gloria.—El enemigo comun no es el partido colorado, que ha tenido tambien gobiernos de opinion, sino ese elemento colectivo que no se saca la divisa, las divisas,—por ahí están todas,—y que forma,—ya lo hemos dicho, una tricolor anti-popular, presupuestívora permanente en sosten de los malos gobiernos, llámense como se llamen.

Frente á frente de ese elemento hostil al progreso político,—que no es colorado, ni blanco, ni principista, debe alzarse todo el país, pronto á combatirlo en todas las luchas cívicas, diciendo como Gambetta: *El colectivismo, he ahí el enemigo.*

Y cumplido por *Byzantinus* su deber cívico del momento en la situacion solemne que atraviesa la República, somete sus ideas de juicio imparcial á la opinion.—Ha terminado.

Byzantinus.

Febrero 19 1896.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 20—El Internuncio apostólico solicitó poder para visitar el crucero italiano *Lombardia*.

Accedióse inmediatamente.

Esto da lugar á comentarios contra los italianos.

—Ayer fallecieron 31 de fiebre amarilla.

—Parece que tiene base científica el serum contra la fiebre amarilla que está preparando el médico italiano Abel Parente.

RIO JANEIRO, 20—Hoy tuvo lugar la recepcion del nuevo ministro argentino señor Portela.

Ha sido sometido al fallo del Tribunal Supremo la antigua cuestion de límites entre el Estado de Amazonas y Matto Grosso.

Italia en Africa

LONDRES, 20—Menelik viendo fracasadas las negociaciones de paz, consiguió que subleváranse los habitantes de Agame.

Este suceso ocurre en seguida despues de la defeccion de los rases Ages y Sebat, poniendo en apuros parte del ejército italiano.

ROMA, 20—Las fuerzas de Agame atacaron á las avanzadas italianas, siendo derrotadas con pérdidas considerables.

Los agamenses estaban mal armados, pero sin embargo los italianos perdieron mas de cuarenta hombres y los abisinios unos mil entre muertos y heridos.

ROMA, 20—Acaba de recibirse un largo telegrama del general Baratieri dando detalles sobre el último combate.

El telegrama llega fechado en Addibahi.

El general dice que las tropas italianas han sufrido cincuenta bajas, entre las cuales 30 de soldados indígenas.

El número de los heridos alcanza á cincuenta.

Los choas no han tenido mas que treinta bajas.

Los ras rebeldes Agos y Sebat se han retirado á Debramotic (al Oeste de Manoavel) con cuatrocientos soldados.

El general Baratieri dice que ha cesado la defeccion de los indígenas.

ROMA, 21—En el combate del pasaje Sexto los tenientes Cimino y Negretti han resultado muertos.

El teniente Deconalis, herido, cayó prisionero.

Varios habitantes armados que querian juntarse con los rebeldes fueron fusilados.

No se señala ningun movimiento por parte del ejército choa.

El mayor Valli con el destacamento á su mando ocupó el pasaje de Alequin, con objeto de proteger las comunicaciones con Massaua.

La *Tribuna* asegura que el clero de Axum dice que el coronamiento de Menelik, como emperador, no tiene valor, puesto que Menelik no ha reconquistado el antiguo imperio de Etiopía.

Nuevos buques de guerra

AMSTERDAM, 20—Comunican que el gobierno pedirá á la Cámara de votar los créditos necesarios para aumentar la escuadra con varios cruceros.

Contra los extranjeros

PARIS, 20—El grupo socialista de la Cámara de Diputados presentará un proyecto de ley creando un impuesto que pagará todo patron ó empresa que utilizara los servicios de obreros extranjeros.

La prensa italiana

ROMA, 20—Cesó la campaña que la prensa italiana habia empezado contra Francia.

Los diarios han reconocido que los hechos reprochados al gobierno francés eran mal fundados.

Jubilacion de generales

BERLIN, 20—El ministro de la Guerra aconsejado por el emperador ha resuelto decretar la jubilacion de algunos generales antes de la edad reglamentaria fijada por la ley.

Temporal

ATENAS, 20—Un fuerte temporal se desencadenó en el Sud de Grecia, haciendo estragos de mucha importancia.

Algunas personas fueron heridas por la caida de árboles y techos de habitaciones.

Del Pacífico

VALPARAISO, 20—Cambio sobre Lóndres 17 5/8.

—Sábese que Barros Arana ha sido eliminado en la discusion del nuevo protocolo. El asunto se tratará directamente de gobierno á gobierno.

—Los hermanos Vargas que salieron hace dias de Santiago llegaron antesyer á Serena; el viaje fué realizado en bicicleta.

—A dos cuadras de la estacion de Chillay fué arrojada antesnoche una piedra al pasar el expreso en que venia el presidente de la República.

La piedra rompió los cristales, yendo á caer cerca de Guillermo Matta, sin herir á nadie.

VALPARAISO, 20—La prensa coalicionista al hablar de la importancia del banquete dado aquí al señor Vicente Reyes, ha hecho un *tour de force* verdaderamente ridículo.

—Han sido puestos en libertad Gran Geneure, Paul Bolo y demás complicados en el supuesto robo de alhajas á la artista Mme. Mores.

—Hidalgo llegó á Santiago en viaje de Génova, habiendo pasado 21 dias en la cordillera.

—Dícese que se postergará la prueba del submarino hasta Marzo.

—El trigo se vende en Talcahuano á 4.10 el hectólitro abordo; lana 19 en bodega.

Duelo

PARIS, 21.—A consecuencia de un vivo incidente durante la sesion de la Cámara de diputados, el señor Leon Bourgeois presidente del Consejo, mandó sus padrinos al señor Poincarré, vice presidente de la Cámara y ex-ministro.

El emperador de Austria

VIENA, 21—El emperador de Austria saldrá para el Cabo Martin (Francia) el 23 del corriente.

Revolucion cubana

NUEVA YORK, 20—El general Linares comunica que acaba de derrotar á pequeñas fuerzas de Maceo y Gomez, cerca de Bejucal, matandoles once hombres y hiriendoles treinta.

Los españoles tuvieron 4 muertos.

La extradicion de Herz

LONDRES, 20—Francia á Inglaterra mejoran las relaciones oficiales.

Entre ambos paises firmóse una convencion especial para facilitar la extradicion del célebre Cornelius Herz.

El ministerio francés

PARIS, 20—La Cámara de Diputados, celebró sesion esta tarde.

El gobierno pidió á la Cámara un voto de confianza.

La discusion fué animadísima y muchos diputados tomaron la palabra.

Por fin la Cámara por 309 votos contra 185 adoptó una mocion de confianza en el gobierno.

Por consiguiente, el gabinete quedará en el poder.

El voto de la Cámara es muy comentado y suscita el massario conflicto con el Senado.

El general Duchesne

PARIS, 20—El general Duchesne, comandante en jefe de la expedicion francesa á Madagascar, llega hoy á Marsella, viniendo de Majunga.

La poblacion hizo hoy una entusiasta recepcion al general.

Será recibido por el presidente de la República.

Los autores de la explosion de ayer

MADRID, 20—La policía arrestó hoy á varios individuos que créese son los autores de la explosion de ayer.

Los arrestados dicen que no son culpables.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 20—Dícese que el gobierno tardará otros ochos dias en las negociaciones iniciadas para la adquisicion del acorazado *Varese* en construccion en Italia.

—Despues de una ausencia de 20 dias, regresó aquí el intendente municipal señor Bunge.

—El gobierno establecerá una subintendencia militar en la division de artillería de Mercedes.

—En la convencion del partido nacional que reunirása hoy, uno de los designados candidatos para diputados nacionales es Mariano de Vedia, director de *La Tribuna*.

BUENOS AIRES, 20—Los señores Villanueva y Capdevila ocupáronse hoy de la organizacion de la Guardia Nacional.

Ordenóse á la intendencia militar que apresure la confeccion de vestuarios para tenerlos listos el 30 de Febrero.

El gobierno espidió un decreto acordando á los compradores de tierras en Neuquen un nuevo plazo de 90 dias para el pago de la primera letra.

En el mismo plazo los compradores que deseando podrán pedir el cambio de la ubicacion en el mismo territorio.

—La corbeta *Argentina* desembarcó los alumnos de la escuela naval.

El primero de Marzo recomenzarán los cursos.

¿QUE OCURRE?

SUCESOS ENIGMATICOS

Partida del Ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, segun se supone, por resolucion tomada en el acuerdo de Gobierno de ayer, partió anoche á las ocho y poco para Rivera.

El ministro tomó el ferrocarril ordinario, haciéndolo demorar hasta que llegara á la estacion un oficial acompañado de 19 soldados del regimiento Artillería Ligera, que habia pedido.

Acompañábalo al general Diaz el jefe del 1.º de Caballería coronel Bertrand y tres ayudantes.

El tren partió á las 8 y 3 minutos. Relaciónase la partida del ministro con sucesos sobre los cuales circularon ayer á última hora en las regiones oficiales rumores graves, sobre cuyo fundamento no podriamos pronunciarnos. Segun esos rumores, en la frontera ha habido tiroteos entre gente de la policía y desconocidos.

El señor Cuadra continúa detenido é incomunicado en el 4.º de Cazadores. Es todo un preso de Estado.

En el recurso de *Habeas corpus* entablado por el doctor Gil á favor del señor Cuadra, el juez doctor Ballestero providenció dando «vista al fiscal». Pero como aun no hay fiscal, pues el doctor Victorino Martinez no ha tomado posesion de su cargo, continuarán las cosas en la misma situacion.

Protesta ante el Senado—Pidiendo garantías

De nuestro corresponsal en Rivera hemos recibido el siguiente telegrama:

Rivera, Febrero 21 de 1896.—A EL SIGLO.—El señor Luis Seguí, vice-presidente de la Junta E. Administrativa y miembro de la Junta Electoral, envia por el próximo correo una protesta al Senado contra los procederes del Jefe Político en los comicios de la Junta Electoral, así como contra la influencia que pone en práctica sobre empleados y ciudadanos del departamento.

Pide tambien el señor Seguí al Senado le sean dadas garantías para poder volver á Rivera, de donde emigró para el Brasil por escapar á la órden de prision librada contra él por el coronel Pedragosa.—*Corresponsal.*

—

Respecto de los incidentes ocurridos en las sesiones de la Junta Electoral entre el jefe político y el vicepresidente de la Municipalidad en ejercicio de la presidencia, una carta de Rivera narra así los hechos:

«El señor Seguí tuvo una discusion muy violenta con el coronel Pedragosa en la Junta Electoral: este no queria oirlo y aquel le dijo que él no era sargento ni soldado y que tenia que escucharlo: que no consentia que él ni nadie se burlara de las instituciones. Pedragosa lo quiso hacer callar y entonces estalló la gorda, acusando Seguí á Pedragosa de falta del respeto debido al pueblo y á la ley.»

La misma carta contiene á modo de rumor lo siguiente:

«A un guarda de Rivera Chico pegáronle dos puñaladas.—José Seguí con centinela de vista, cada dia mas apretado.—A un negro que defiende el doctor Gil le pegaron una gran paliza.—Hoy estuvo el capitan Hermida á insultar á los presos».

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Acuerdo sobre nombramiento de jueces L. de lo Civil de tercer turno y Departamental de Rivera; y traslacion del de Rivera al departamento de Flores, del de Flores al departamento de San José y de éste al Juzgado Departamental de la Capital:

En Montevideo á veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores don Domingo Gonzalez, presidente; don Cristóbal A. Salvañach; don Saturnino Alvarez; don Luis Piera; don Laudelino Vazquez y don Cárlos A. Fein: por ante los infra-criptos secretarios dijeron: Que habiéndose aceptado en esta fecha la renuncia presentada por el señor doctor don José L. Vila del cargo de Juez L. de lo Civil de tercer turno, nombraban para desempeñarlo al actual Juez Letrado Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons.—Nómbrase para este último Juzgado al doctor don Ramon Montero Paullier, que ejerce iguales funciones en el departamento de San José.

Trasládase á éste Juzgado al doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga actual Juez Letrado del departamento de Flores, en cuyo cargo se le reemplaza con el doctor don Alfredo Vazquez Varela.

Nómbrase para desempeñar el Juzgado Letrado de Rivera, vacante por la traslacion del doctor Vazquez Varela, al doctor don José Pastor, actual Agente Fiscal en Treinta y Tres.

Y se designa la audiencia de mañana á la una para que presten juramento los señores Jueces que se hallan en la capital.

Comuníquese y publíquese.—*Gonzalez, Salvañach, Alvarez, Vazquez, Piera, Fein.*—*Augusto Dupont*, secretario; *Adrian Castro*, secretario.

—

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia á Juez L. Departamental de Flores.—Sírvase V. S. contestar inmediatamente si acepta traslacion al Juzgado L. de San José.—*Augusto Dupont*, secretario.

—

Juez L. de Flores á Secretaría del Tribunal de Justicia.—Acepto traslacion á San José.—*Emilio Ximenez de Aréchaga.*

—

Oficial.—Secretaría del Tribunal á Agente Fiscal de Treinta y Tres, doctor José Pastor.—En acuerdo de hoy fué nombrado V. S. Juez L. de Rivera. Tribunal veria con agrado que á posible brevedad viniese á prestar juramento y tomar posesion del cargo.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*Augusto Dupont*, secretario.

—

Oficial.—Secretaría del Tribunal á Juez L. de Flores, doctor Emilio X. de Aréchaga.—En acuerdo de hoy fué nombrado V. S. Juez L. de San José. Tribunal veria con agrado que á posible brevedad viniese á prestar juramento y tomar posesion del cargo.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*Augusto Dupont*, secretario.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros de Estado concurrieron ayer á la Casa de Gobierno, reanudando las habituales tareas de la administracion pública, suspendidas con motivo de las fiestas de Carnaval.

Con el presidente estuvieron el doctor Vilaza, presidente de la Junta, el doctor Schiaffino, juez letrado de Treinta y Tres, que el próximo mártes parte para su departamento; el juez letrado de Rivera doctor Vazquez Varela y el agente fiscal de ese departamento doctor J. C. de Alzaibar, quienes iban á despedirse de S. E., pues en la noche seguian viaje para ocupar sus respectivos puestos.

El presidente celebró acuerdo general con sus ministros en la tarde.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el director de la Cárcel Correccional señor Batlle y Ordoñez, el diputado Héctor Lacueva, el director del Telégrafo Oriental señor Jones, el senador Ellauri y el oficial 1.º de la Jefatura de Florida señor Juan P. Diaz.

En Hacienda estuvieron el general Arribio, el director de la Oficina de Crédito señor Martinez y el diputado Segundo.

El ministro de la Guerra estuvo poco tiempo en su despacho. La mayor parte de la tarde la pasó en conferencias con el señor Idiarte Borda.

El acuerdo de ayer

Muchos comentarios se hacian en la Casa de Gobierno ayer con motivo de la noticia publicada sobre la detencion misteriosa en el cuartel del 4.º de Cazadores del señor Cuadra.

Primeramente se dijo por altos empleados de una de las reparticiones que se trataba de una detencion motivada por contrabandos.

Como se observara sencillamente lo anómalo de la prision en un cuerpo de líneas, se contestó que, sin duda, era arbitrario el procedimiento.

Se trató de explicar la prision en diversas formas, sin lograr hacerlo de una manera convincente.

Corrió tambien que en el acuerdo de ministros se trataba de la prision del señor Cuadra y de los sucesos desarrollados en Rivera.

Lo que mas tarde ha ocurrido con la partida precipitada del Ministro de la Guerra para Rivera hace creer que efectivamente algo grave está ocurriendo en la frontera, que pudiera haber dado motivo á una consulta del Presidente con sus ministros.

Liquidacion del Banco Nacional

En el ministerio de Hacienda se está trabajando en la redaccion de la reglamentacion de la ley de Liquidacion del Banco Nacional. Se tiene empeño en aclarar ciertos puntos de la ley que puede ofrecer lugar á dudas.

Antes de ser promulgada la reglamentacion se pasará el mensaje al Senado pidiendo vénia para nombrar los tres liquidadores, que se insiste en asegurar serán los señores Camilo Vila, Alfredo Nebel y doctor Perea.

Nombramiento de fiscal militar

Como lo habiamos anunciado, ayer se expidió el decreto nombrando fiscal militar al teniente coronel Alejandro Gonzalez. Hé aquí el decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.—DECRETO—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—Habiendo elevado renuncia del cargo de Fiscal General Militar el señor coronel don Angel Casalla.

El presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia elevada por el expresado señor coronel don Angel Casalla del cargo de Fiscal General Militar, agradeciéndosele los servicios prestados durante su desempeño.

Art. 2.º En uso de la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo el artículo 665 del Código Militar, nómbrase Fiscal General Militar al señor teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, quien deberá prestar juramento ante el Supremo Tribunal Militar de acuerdo con el Decreto de fecha 17 de Febrero de 1892.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ DIAZ.

Sobre los impuestos al tabaco

Con motivo de la reunion verificada de numerosos fabricantes de tabacos que resolvieron en ella presentar una solicitud al Gobierno, reclamando de la disposicion que les obliga á registrar la marca respectiva en la Oficina de Impuestos y la del Registro de Marcas, han informado en el Ministerio de Hacienda que no será obligatoria esta doble inscripcion que, indudablemente, es dispendiosa por lo que se refiere á la última de las reparticiones citadas, donde hay que pagar. Con inscribir las marcas en la oficina de Impuestos se considera cumplida la ley.

Legislacion sobre quiebras—Nombramiento de una comision de abogados

Quedó ayer pronto para la firma el decreto expedido por el Ministerio de Gobierno nombrando una comision de abogados encargada de dictaminar en el proyecto del señor Marquez sobre reforma del libro IV del Código de Comercio que legisla sobre quiebras.

La comision nombrada es la siguiente: doctores Eduardo Brito del Pino, Ovidio Grané, Antonio M. Rodriguez, Ruperto Perez Martinez y Abel Perez.

Los nombramientos se darán hoy á la prensa con la exposicion que acompañó el proyecto al Superior Gobierno.

El Sábado de Gloria

Ayer se ha anunciado que hoy se pasaria un mensaje á la Asamblea adjuntando la solicitud del comercio para pedir que se haga feriado el sábado de la Semana Santa.

Parece que la solicitud del comercio será favorablemente acojida.

Otras noticias

El cónsul de la República en Rio Janeiro señor Erico A. Peña envió al gobierno una nota sobre el estado sanitario de Rio en los últimos dias.

Ayer partieron para sus departamentos los jefes políticos de Soriano y Colonia, señores Albin y Pelayo.

Asegurábase que el jefe político de Rivera, coronel Pedragosa, habia estado en Montevideo el sábado, por asuntos urgentes, retirándose á Rivera el lúnes, despues de conferenciar con el señor Idiarte Borda.

El director de Aduanas, señor Gradin, que se encontraba en Mercedes, en viaje de inspeccion á las receptorías del litoral, se embarcó ayer con destino á Montevideo, segun lo comunicó al Ministerio de Hacienda.

Cambios policiales

El comisario supernumerario de la Jefatura señor Eugenio Fraga, ha presentado renuncia de su puesto.

Ha sido nombrado para llenar esa vacante el señor Thales Rucker.

—Corre el rumor en los círculos policiales, que en caso de recaer la eleccion de juez de paz de la 8.ª seccion en el señor Santiago C. Varela, comisario de la 6.ª seccion, seria nombrado para reemplazarlo en ese puesto el sub-comisario de la 11 seccion, señor Ramon Barreira.

Dicho nombramiento se conceptúa acertado y justiciero, pues el señor Barreira es un empleado antiguo en la reparticion policial, que ha sabido distinguirse siempre en el fiel cumplimiento de su deber.

OBSERVACION SANITARIA

Segun informes que se nos dan, en su sesion de ayer el Consejo Nacional de Higiene resolvió imponer tres dias de observacion sanitaria á las procedencias de Rio Janeiro.

DESPEDIDA DE BYZANTINUS

Con el artículo que hoy honra nuestras columnas, termina por el momento *Byzantinus* la controversia política que habia entablado.

Así nos los anuncia en amable tarjeta de despedida.

Esperamos sin embargo que la ausencia sea corta y que con este ú otro motivo, que motivos sobran, volverá la paleta de *Byzantinus* á dejar caer sobre EL SIGLO alguno de sus ricos colores.

No aceptamos por consiguiente la despedida. Nos contentamos con decirle *au revoir* y agradecerle su valiosa colaboracion.

FERROCARRILES DEL OESTE

En los círculos oficiales se decia ayer por personas allegadas á los interesados directamente en la cuestion de los Ferrocarriles del Oeste, que el asunto tenia por el momento un cariz muy favorable.

Esto ocurria en virtud de conferencias que se decian celebradas entre el señor Lessa y el doctor Herrera con intervencion de los señores Caymari y Quiñones, conferencias que aseguraban habian sido cordialísimas, quedando establecidas ciertas bases de arreglo de la negociacion.

La intervencion del señor Lessa ha sido oficiosa puramente.

Cree éste que si logra arreglar la cuestion con Barreto, Caymari y Ca., la realizacion del empréstito para fundar el Banco de la República será un hecho inmediato.

TEATROS

Como estaba anunciado, se estrenó anoche en el teatro Cibils la compañía que dirije don Rafael Arcos.

El transformista señor Arcos (hijo) constituye la novedad del espectáculo. Es un buen imitador del señor Frégoli por la prontitud con que realiza las transformaciones. Posee tambien una buena voz de barítono.

Hicieron gracia los niños que cantaron el *Duo de los paraguas* y dos números de *La Verbena de la Paloma*.

Esta noche se realiza la segunda representacion con el programa que insertamos en la seccion correspondiente.

LA MORTALIDAD DE MONTEVIDEO
EN ENERO PRÓXIMO PASADO

Enfermedades del aparato locomotor

Coxalgia supurada	1
	1

Enfermedades puerperales

Fiebre puerperal	1
	1

Vejez

Marasmo senil	1
	1

Envenenamientos, muertes violentas, ignoradas etc., etc.

Intoxicacion por el sublimado	2
Quemaduras de tercer grado	1
Fractura del cráneo	1
Asfixia por sumersion	2
Herida por arma de fuego	1
Herida en el pulmon por hundimiento óseo	1
	8

RESÚMEN

Enfermedades generales, etc.	113
Idem del sistema nervioso	43
Idem del aparato circulatorio	21
Idem idem respiratorio	39
Idem idem digestivo y anexos	19
Idem idem génico-urinaro	9
Idem idem locomotor	1
Idem puerperales	1
Vejez	1
Violentas, ignorados, etc.	8
Total	255
Nacidos muertos	23

Observaciones—1:—*a)* La mortalidad del mes actual arroja 30 fallecidos menos que en el mes anterior (285) y 2 tambien menos que en el de Enero de 1895 que llegó á 257.

Esta disminucion puede explicarse en parte, teniendo en cuenta que excepcionalmente figuran con cifras mínimas, los fallecidos por afecciones del aparato digestivo, tan comunes en esta época del año y que en las anteriores que hemos estudiado siempre han sido mas elevadas.

En cuanto á la epidemia de sarampion, señalada por nosotros ya hace meses, las cifras de morbilidad como de mortalidad obtenidas en el de Enero, demuestran que la enfermedad va en descenso. Y en lo relativo á la pretendida frecuencia de casos de fiebre tifoidea, denunciada con bastante ligereza por algunos periódicos, ni la observacion de los hechos, ni muchas otras consideraciones que por enojosas suprimimos, dan derecho para suponer semejante induccion, al menos en los actuales momentos.

b) En un total de 255 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, 70 individuos (en el mes anterior 72), repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 40; Asilo de Expósitos, 14; Manicomio Nacional, 7; Casa de Aislamiento, 5; Hospital Italiano, 4.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (37), da la proporcion de 14.50 por ciento sobre la mortalidad total y la de las neoplásicas cancerosas (17) la de 6.66 por ciento tambien sobre la misma. (En el mes anterior la proporcion fué de 16.84 para las primeras y de 4.56 por ciento para las últimas).

Coincidencia ó no, el hecho es que desde hace tiempo venimos observando que cuando la proporcion de muertos por afecciones tuberculosas es elevada, casi siempre es baja la de fallecidos por neoplásicas y vice-versa.

d) El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa ha alcanzado á la cifra de 175, (en el mes anterior 296) repartidas de esta manera: sarampion, 141; fiebre tifoidea, 13; difteria, 13; viruela, 6; escarlatina, 1; fiebre puerperal, 1. Proporcion de la mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas: 7.42 por ciento. En el mes anterior, 6.08 por ciento).

Noticias de policía

EL CONCIERTO DE AYER

DEL SACERDOTE PEDRO PERÉ

... tivo á orillas del vacío que se intenta producir en derredor de mi persona; mas aún, una esperanza de vida en la ruina con que se me amenaza, en los pocos dias que me quedan por vivir.

Cómo dejaré de conocer el beneficio de sentimientos amigos que cumplen conmigo el oficio del Samaritano!

Válgame Dios! podré yo agradecer lo suficiente y hacer comprender que yo soy agradecido? En esta ocasion me siento avergonzado de ser pobre, incapaz de realizar la grandeza de mis deseos.

Por vez primera, acudo á la prensa, y le confio el homenage de la gratitud sincera, honda é imperecedera, suplicándole que la lleve cuanto antes á la puerta de cada uno de los hogares, donde la nobleza del alma, la caridad del corazon reciben un culto denodado, incontrastable. Allí en el dintel de la generosidad, que lo reciba la mano que me brindó vuestra firma, precioso bien, cual joya destinada á brillar en los recuerdos de mi vida.

Ah! cuanto quisiera que Dios se dignara tender su mano pródiga á la vuestra bienhechora, y estampar en su corazon el nombre que ésta espontáneamente selló en la solicitud que me confunde!

De todos modos, cuanto tengo tanto doy. Ruego á todas y á cada una de ustedes, distinguidas señoras, me conceptúen su humilde servidor detenido por los lazos de la mas acendrada gratitud.—*Pedro Peré*, sacerdote.—S|c. Rio Negro núm. 94.

Aquí vienen 352 firmas.

Banco de la República

Ayer fué repartido el informe de la Comision de Hacienda, integrada, del Senado, en el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes autorizando al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito destinado á formar el capital inicial de una institucion de crédito denominada Banco de la República.

Dice así ese informe que, como ya lo digimos, firma discorde uno de los miembros de la Comision, el señor Bauzá:

La H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar en Lóndres ú otra plaza financiera, un empréstito por la suma necesaria para obtener despues del pago de los gastos usuales en estas operaciones, un líquido producto de cinco millones de pesos oro.

Art. 2.° El producto del empréstito se destinará á formar el capital inicial de una institucion de crédito denominada Banco de la República, que deberá fundarse en Montevideo. La carta orgánica del Banco de la República, así como sus Estatutos, serán sometidos inmediatamente despues de contratado este empréstito, por el Poder Ejecutivo, á la sancion del Cuerpo Legislativo.

Art. 3.° El empréstito gozará de un interés de cinco á seis por ciento anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa y á la puja con servicio en Montevideo, Lóndres ú otras plazas del exterior, donde sea conveniente á juicio del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Para cubrir el importe del servicio de intereses y amortizacion, se afecta el 5 1|2 % del total de las rentas de Aduana, cuyo producto se entregará diariamente en la forma establecida para el servicio de la Deuda Consolidada. Cada semestre se practicará la liquidacion del producto total del citado 5 1|2 %, y si resultase exceso, se devolverán al Gobierno los fondos sobrantes, y si hubiese déficit, será cubierto por las rentas generales.

Art. 5.° El empréstito se emitirá al tipo proporcional que le corresponda en relacion á su interés y amortizacion, comparado con el valor que tenga la Deuda Consolidada del Uruguay el dia que el Poder Ejecutivo designe, una vez celebrado el contrato con los prestamistas emisores, dejando un márgen razonable para su colocacion, que no podrá exceder en ningun caso del cuatro y medio por ciento (4 1/2 %) sobre el valor total de los títulos que se emitan.

Art. 6.° El importe del servicio de intereses y amortizacion del empréstito se cargará en cuenta por el Gobierno, al Banco de la República, en la forma y condiciones que se determinarán en la carta orgánica y Estatutos del Banco.

Art. 7.° Comuníquese, etc., etc.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 20 de Enero de 1896.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel García Santos*, secretario redactor.

Comision de Hacienda integrada—Informe—Honorable Senado:—Esta Comision ha estudiado detenidamente los antecedentes del proyecto de ley sancionado por la Honorable Cámara de Representantes autorizando al Poder Ejecutivo para la contratacion de un empréstito cuyo líquido producto será destinado á formar el capital inicial de una institucion de crédito privilegiada que se denominará Banco de la República.

Esta Comision acepta en un todo las consideraciones aducidas en el dictámen de la Comision de Hacienda de aquella Honorable Cámara aconsejando la sancion, con ligeras modificaciones, del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, en el que despues se introdujeron algunas otras modificaciones mas sobre diversos puntos, hasta dejar el proyecto sancionado en la forma en que ha sido remitido y pasado á la consideracion de V. H.

Entra esta Comision á dictaminar sobre ese proyecto bajo la doble faz que tiene por su propia naturaleza y bajo la cual fué encarado tambien en la honorable Cámara de Representantes, siguiendo el dictámen de su Comision de Hacienda;—es á decir—con relacion á lo que se refiere en primer término á la contratacion, en los mercados monetarios del exterior, de un empréstito que deje un líquido producto de cinco millones de pesos moneda nacional,—y en segundo término á la aplicacion de ese líquido producto á la constitucion del capital inicial del Banco de la República.

I

En el artículo 3.° del proyecto de ley se establece que el nuevo empréstito gozará de un interés de *cinco á seis por ciento anual y uno por ciento de amortizacion tambien anual*, y en el artículo 5.° se determina que el tipo de su emision será el que por su interés y amortizacion le corresponda proporcionalmente segun fuere el valor de la Deuda Consolidada del Uruguay el dia que el Poder Ejecutivo designe.

Ese tipo proporcional nada tiene de objetable desde que se ajusta sin alteracion alguna al estado actual de nuestro crédito en aquellos mercados monetarios. Si alguna otra consideracion cabria aducir en el caso sería la que nuestro crédito exterior se ha fortificado y puede reputarse mejorado desde que á la nueva emision que va á aumentar nuestra Deuda en circulacion, se le acuerda la misma cotizacion proporcional de la deuda preexistente.

Para establecer esa proporcion Vuestra Comision integrada acepta como base la cotizacion de la Deuda Consolidada al tipo de 50 % que es el mismo aceptado por la Comision de Hacienda de la H. Cámara de Representante y el indicado por el señor ministro de Hacienda como el que con mayor probabilidad se fijará para la negociacion del empréstito.

Tambien acepta Vuestra Comision que para determinar la proporcion se tome por base solamente el interés respectivo de una y otra deuda, con absoluta prescindencia de la amortizacion, porque, en primer lugar, esta no representa como el interés *el producto del capital*, sinó simplemente *el reembolso del capital*, y sería un cálculo arbitrario sumar esas dos cantidades heterogéneas para determinar la proporcion de que se trata;—y en segundo lugar, porque la Deuda Consolidada tiene un tipo de amortizacion eventual y realmente indeterminado, puesto que será de uno por ciento anual en el caso solamente de que alcance á cubrirlo el 45 % de las rentas de Aduana, pero en el caso de resultar excedente en el ejercicio de algun año, ese excedente será devuelto inmediatamente al Gobierno (artículo 8.° del convenio celebrado en Londres con los tenedores de Títulos Uruguayos el 26 de Agosto de 1891.)

Tomando, pues, por base de la proporcion solamente la cotizacion de 50 % tipo de la Deuda Consolidada y su interés al 3 1/2 %, resultará para el nuevo Empréstito la cotizacion de 85.71 % si el interés fuese el 6 % y la de 71.43 % si el interés fuese de 5 %; y descontando en ambas hipótesis el 4 1|2 % señalado como márgen para la colocacion en el mismo art. 5.° del Proyecto, y además la suma necesaria para los gastos usuales á que se refiere el art. 1.°, vendría á resultar en definitiva un líquido neto al rededor de 78 % para la negociacion de Títulos del 6 % y un líquido neto alrededor de 64 % para la de los Títulos del 5 %, valores de realizacion relativamente aceptables en la actualidad, atentas las desastrosas consecuencias de la crisis general de que hemos debido participar nosotros y de la cual felizmente empezamos á convalecer.

II

La aplicacion del líquido producto de ese empréstito á la fundacion de una institucion de crédito, favorecida con los más amplios privilegios que puedan otorgarse por la Ley, será la mejor justificacion del empréstito, porque cualquiera que fuese el sacrificio que actual y transitoriamente represente para el país su contratacion, ese sacrificio será tan indudable y largamente resarcido como es notoriamente sentida y urgente la necesidad de favorecer por medio del crédito irradiado en todo nuestro territorio la mayor produccion de que es susceptible y que, sin ese auxilio, tendrá que seguir luchando por mucho tiempo aún con dificultades insuperables que son de notoriedad pública.

En materia de instituciones de esa clase, nadie tiene prestigio y autoridad doctrinaria bastante para establecer reglas y sistemas absolutos como exclusivos, indiscutibles y aplicables á todos los países y á todas las situaciones;—y una prueba de eso misma le ofrecen ejemplos tan prácticos y prestigiados como las poderosas Instituciones de Crédito que se denominan «Banco de Inglaterra» y «Banco de Francia» y que ambas empezaron á funcionar con un capital y valores suministrados por el Estado,—la primera hace ya mas de dos siglos y la segunda desde el principio del actual;—habiendo alcanzado á ser hoy, apesar de los grandes trastornos políticos y de las mas profundas crisis.—los mas poderosos motores del funcionamiento y de los beneficios del crédito en todo el mundo económico.

Ya que no se concediese á nuestros Poderes Públicos las aptitudes necesarias para determinar con su propio criterio la conveniencia nacional y la oportunidad de establecer entre nosotros una institucion bancaria ampliamente privilegiada y eficazmente intervenida por delegados de los mismos Poderes Públicos—no se nos quiera negar tambien la facultad y las aptitudes necesarias,—no para copiar servilmente lo que dictan los Tratadistas doctrinarios desde sus bufetes, sinó para imitar modestamente lo que hacen, por medio de sus estadistas, los pueblos que se consideran á la cabeza de la civilizacion,—y eso será lo que precisamente importará la sancion del Proyecto venido de la otra Cámara y que convertido en ley, por la sancion de V. H., podrá facilitar al país beneficios análogos y proporcionados á los que reportaron aquellas dos grandes naciones por el establecimiento de sus dos colosos bancarios.

Todo dependerá de la organizacion que se dé ulteriormente al proyectado Banco de la República, en cuya carta orgánica así como en sus estatutos podrán establecerse todas aquellas disposiciones que tiendan mas acertadamente á asegurar una correcta y prudente administracion y á fortificar la autonomía del Banco como persona jurídica, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones en su funcionamiento y giro bancario con un capital expresa y exclusivamente afectado á las exigencias de ese mismo giro.

Con lo expuesto en los precedentes parágrafos esta Comision considera suficientemente justificado su dictámen, aconsejando á V. H. la sancion sin alteracion alguna del referido proyecto de ley venido de la otra Cámara, que autoriza la contratacion de un empréstito con el exclusivo objeto de constituir su líquido producto en capital inicial del proyectado Banco de la República.—Sala de la Comision.—Febrero 4 de 1896.—*José M. Muñoz—Lúcas Herrera y Obes—José M. Irisarri—Juan L. Cuestas—Francisco Bauzá*, discorde.

Dia comercial

Debido á las noticias mas favorables recibidas de Lóndres, comunicando alza en la Deuda Consolidada, la plaza se afirmó muy especialmente para estos valores y los Certificados de Tesorería.

Muy encalmado cierra el mercado para cambio sobre Europa, cuyos precios no han experimentado variacion.

Se cotiza:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 5/8 á 51 11/16	51 7/8 á 51 13/16
Francia	»	5.41 á 5.415	5.455 á 5.46
Amberes	»	5.42	5.465 á 5.47
Alemania	»	4.39 á 4.40	4.425 á 4.43
Italia	v.	5.78 á 5.80	nominal
España	»	6.35 á 6.45	nominal
R. Janeiro	v. 26.700		20d/v. 27.000

Buenos Aires par á 1/2 ‰ de premio.

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 11/16	51 1/4
Paris	5.41	5.36 1/2
Hamburgo	4.40	4.35
Italia	5.85	5.75
Amberes	5.41 1/2	5.37
España		

	20 d. vista	Vista
Brasil	26$500	—
New-York	—	97

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró de 9 á 9 1/32 peniques por 1 000 reis.

El único negocio que se ha conocido hoy en frutos de saladero en esta plaza, fué la venta de 200 bordalesas sebo vacuno del saladero del señor Francisco Fregeiro, pronto, á $ 9.20 los 100 kilos á bordo.

De Buenos Aires nos comunican que se han terminado los negocios siguientes:

3.000 cueros de novillo salados, de peso 29 kilos, del saladero Dolores, de los señores Laborde hnos. y C.ª, bajo sal fin de Febrero, á $ 19 3/8 oro argentino los 100 kilos á bordo.

2.500 cueros de novillo salados, de peso 30.50 kilos, del saladero Ensenada, de A. Peña y C.ª, bajo sal fin de Febrero, á $ 20 oro argentino los 100 kilos á bordo.

Al Juzgado de Comercio de 2.° turno se han presentado los señores Cascales, Carrillo y C.ª y Guthmam hnos., solicitando rúbrica de sus libros.

El capitan de la fragata norte-americana *Lancaster*, habló el dia 21 de Enero en latitud 1° 28' N. y longitud 23° 11' O. con la barca inglesa *Balmoral* de Liverpool, en viaje de Cardiff para Japon. No ocurria novedad á bordo de ese buque.

—El capitan de la fragata noruega *Orisa*, llegado al puerto el dia 17 del corriente, habló el 13 de Enero en latitud 13° 27' N. y longitud 26° 13' O. con la barca inglesa *M. R. A. V.*

—El dia 27 de Enero en latitud 12° 51' O. con la barca alemana *R. J. B. D.*, y el dia 3 de Febrero en latitud 23° S. y longitud 38° 36' O. con la barca inglesa *Q. K. M. R.*

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 16.° trimestre (término Febrero 1.° de 1896)	$	597.034 45
Entregado por Noviembre	»	348.272 78
Idem por Diciembre	»	372.564 64
Idem por Enero 1896	»	409.769 56
	$	1:727.641 43

Febrero 4 correspondiente al dia	1.°	$	22.121 95
» 5	4	»	17.060 40
» 6	5	»	17.159 42
» 7	6	»	20.298 11
» 8	7	»	27.649 35
» 10	8	»	26 702 78
» 11	10	»	18.031 72
» 12	11	»	21.102 40
» 13	12	»	8.967 21
» 14	13	»	26.960 37
» 15	14	»	18.138 62
» 19	15	»	46.585 69
» 20	19	»	12.709 14
		$	283.487 16

LONDRES, 20 (1 y 30 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 48.75 por ciento.

LONDRES, 20 (5 y 10 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 49.125 por ciento.

AMBERES, 20.—Se han efectuado importantes ventas de lanas, cotizándose el peinado tipo B. á francos 4.20 para Marzo y 4.32 1/2 para Setiembre.

ROUBAIX, 20—Mercado de lanas firme.

El peinado tipo B se cotizó á frs. 4.42 1/2 para Marzo y 4.47 1/2 para Setiembre.

LONDRES, 20—El Funding Loan sigue subiendo, habiendo alcanzado hoy hasta 80 3/4 %.

Hay vendedores de trigo del Rio de la Plata á 25 chelines por velero sin compradores y lino á 30 chelines.

BUENOS AIRES, 20—Hoy se vendieron 700.000 kilos lana.

—Los trigos se cotizan á precios firmes.

Un lote de 200 bolsas francés especial, obtuvo el precio de $ 8.50.

El superior vale de $ 8.10 á 8.30.

—Para el maíz amarillo, la plaza se encuentra mes encalmada.

—En lino se nota alguna demanda para la exportacion, pagándose á $ 9.50.

—Cambios: sobre Lóndres 48 5/16 á 48 3/8. Paris 5.09 á 5.09 1/2, Amberes 5.10 á 5.10 1/2 y Alemania 4.13.

—Hállanse en viaje para el Rio de la Plata, segun datos obtenidos, no menos de 500.000 £.

—El mercado de maderas recobró su actividad. Las entradas son muy importantes.

BUENOS AIRES, 20—Oro, al contado, 312.20. Idem, fin de mes, 313. Cédulas 8 %, al contado, 17.80. Idem F. Nacionales, al contado, 82.50. Banco Español, al contado, 109. Muelles Catalinas, al contado, 4. Sale el *Helios* y *Eolo*.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Declaraciones—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan de la barca noruega *Orissa* y declaró:

Que durante la travesía del puerto de Clyde con un cargamento de carbon y caños de barro, ha sufrido el buque varias veces de temporales, haciéndolo ésto volar mucho, habiendo tambien pasado continuamente grandes cantidades de agua por encima cubierta: por cuyo motivo el capitan supone haya sufrido el cargamento de mojaduras y roturas y hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y lo firma ante mí á sus efectos. —*Th. Carlsen*, capitan—*S. M. Bórges*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Número 351* y declaró que estando al costado del vapor inglés *Manitoba* recibiendo perchas de madera para este puerto y que una vez que se arribaba de popa en una rolada que dió la embarcacion se le corrió la troja, perdiendo una cantidad de perchas que calcula sean de 25 á 30 no habiendo podido salvar ninguna por la gran marea y fuertes marejadas que habia.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y lo firma ante mí.—A ruego del patron Jorge Rothi que dijo no saber firmar, *Miguel Suich*—*S. M. Borges*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 112* y declaró que estando entregando carga al costado del vapor argentino *Iriona* el dia de ayer, al tiempo de izar una lingada compuesta de dos pipas vino marca G. C. á causa de la fuerte marejada reinante y por una rolada que dió la embarcacion chocó ésta contra el costado del vapor y la lancha desfondándose una de ellas, perdiendo todo su contenido.

Como éste fué un casa de fuerza mayor hace ésta declaracion para salvar su responsabilidad, reservandose el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí.—A ruego del patron Félix Cosalino que dijo no saber firmar, *J. Magnano.—J. Ferreyra y Acevedo*, jefe de punto.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Nombramientos y licencias—El señor Teófilo Gretwolh ha sido nombrado maestro de la escuela núm. 21 del Departamento de la Colonia, en sostitucion del señor Ernesto Klett que cesó en esas funciones.

—La Direccion General de I. Pública ha dispuesto que el señor Eugenio M. Arans se haga cargo nuevamente de la direccion de la escuela de 2°. grado núm. 1 de la Colonia.

—La señorita Ramona G. Belo ha sido nombrada ayudante honoraria de una escuela pública de esta capital, que le será designado por la Inspecion Departamental de Escuelas.

Se ha concedido licencia por veinte dias, para atender á su salud, al revisador del impuesto de Abasto en el departamento de Tacuarembó, señor Pablo M. Recarte.

La Inspeccion Departamental de Escuelas concedió 10 dias de licencia á la señorita Eugenia Mauvezin ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 1.

—La señorita Rodolfina Brarrelli ha sido nombrada ayudante honoraria de la escuela de 2.° grado número 22 de este departamento.

Ricardo Buela—Se encuentra en esta capital el Recaudador de Abasto del departamento de San José, señor Ricardo Buela.

Aceptacion de fianza—La Direccion General de I. Pública ha aceptado la fianza, por mil pesos, presentada por el señor G. Aycagner nombrado secretario-tesorero de la Comision de I. Primaria del Durazno.

Traslado de ayudantes—La señorita Isolina Sandri, ayudante de la escuela de 1er. grado número 3 de esta capital, ha sido trasladada á la escuela de 2.° grado núm. 14 y la señorita Julia Tassendi y Suarez, ayudante de este último establecimiento, á la escuela núm. 3 de 1er. grado.

Toma de posesion—La señora Paula V. de Zabalia, ayudante de la escuela de 2.° grado número 6, que gozaba de licencia, ha vuelto al desempeño de sus tareas.

—Tomaron posesion de sus puestos los siguientes ayudantes:

Las señoritas Nicéfora Otero y Ursula Minjoulat Rey en la escuela de segundo grado número 22.

La señorita Tomasa Bosso en la escuela de primer grado número 7.

Domingo Lercari en la escuela de segundo grado número 11.

Las señoritas Agustina Heredia y Amelia Ubach en la escuela de segundo grado número 7.

El señor Miguel Gomez Bermudez, ayudante de la escuela de segundo grado número 16.

Varias noticias

Ahogado—El lunes pereció ahogado en la laguna de Los 20 Toros un operario del taller mecánico de don José V. Perez.

Llamábase Gumersindo Mones, español, de 25 años de edad y era soltero.

Hallábanse varias personas de pesca, cuando se apareció el desgraciado sugeto, de la otra márgen del rio, dispuesto á bañarse.

Uno de los que estaban de este lado, le observó que aquel paraje donde pretendia tirarse, era muy hondo, á lo que contestó Gumersindo que él sabia nadar.

Se tiró, en efecto, al agua, siendo arrebatado por la corriente enseguida y desapareciendo de la superficie para no volver mas con vida á ella.—(*El Departamento*, de San José.)

Percances—Dice un colega de Paysandú:

El señor Alberto Santa María sufrió un serio percance anteayer al ir en su carruaje, con una ó dos de sus niñas para su establecimiento saladeril.

Los caballos asustados forcejeaban por arrebatarle las bridas y tomar á la carrera. Creyó él poder detenerlos mas fácilmente desde el suelo, y saltó fuera del carruaje, pero con tan mala suerte que recibió un fuerte golpe en la cabeza y perdió el sentido.

Un peoncito que seguia el carruaje, comprendiendo el peligro en que se veian las niñas que ocupaban el vehículo, en la imposibilidad de sujetar los caballos que ya arrancaban á escape, descargó sobre la cabeza de una de las bestias un fuerte golpe con el mango del arreador, logrando que el animal cayera al suelo sin sentido y así se detuviera el carruaje sin mayores consecuencias.

El señor Santa María fué recojido del suelo y conducido á su casa, hallándose hoy fuera de todo peligro.

Feliz viaje—Acompañado de su jóven esposa, se embarca esta tarde para Europa, en el vapor francés *La Plata*, el apreciable comerciante de esta plaza don Juan Deambrosis, de la firma Guerin y Compañía.

El señor Deambrosis, despues de efectuadas las compras para la próxima estacion de verano, recorrerá en viaje de placer las principales capitales europeas.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano—Hemos recibido el reparte número 427 de esta importante publicacion, que edita la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona, cuyos únicos y exclusivos agentes en esta son los señores Cuspinera, Teix y Ca.—Joya Literaria, 18 de Julio 109.

Secretaria del Senado—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: 1.ª discusion de los Proyectos de Ley relativos á la Cárcel de Mujeres y Menores y á las obras de ensanche que han de practicarse en la bahia del Sauce (departamento de la Colonia).—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Juicios públicos—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 9 a. m. para verse en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 2.° turno á cargo del doctor Montaño, la causa seguida de oficio á los prevenidos José Langoni Canassesi, Juan Colombo Rodriguez, Francisco Siriani Toroni y Pedro Francini Brondi, por heridas á Juan Zabatel.

Este hecho tuvo lugar en la 5.ª seccion de policía de la capital el dia 28 de Octubre del año 1894.

El Fiscal ha solicitado para los prevenidos Langoni, Colombo, Siriani y Francini la pena de 20 meses de prision y para el encausado Juan Zabatel la pena de 4 meses.

Componen el tribunal como titulares los señores Félix Schekindantz, Enrique Canosa, Antonio A. Garibaldi y Manuel Revetria y como suplentes los señores Ernesto del Campo, Pedro Munyo, Horacio Espondaburo y Antonio Marqueze.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones da primer turno.—En la audiencia de hoy viernes 21 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida por el ministerio Fiscal, contra Calixto Cardoy, por imputacion de la muerte de Gabino Acosta, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares: Cristino Micoud, José G. Busto, Francisco Rebagliati, doctor Julio Magariños Rocca, Emilio R. Albin, doctor José M. Castellanos, Sebastian Martorell, José A. Martinelli. Suplentes: doctor German Roosen, Sebastian Sorhueta. Mario Ponce y Sagra, doctor José V. Carballido, Tiburcio Cachon, Tomás E. Giribaldi, Teófilo Sanchez, Pedro E. Carve.—Montevideo, Febrero 21 de 1896. —*Adrian Castro*, Secretario.

Soldados de baja—El coronel don Sixto Rodriguez ha solicitado del Estado Mayor la autorizacion correspondiente para dar de baja en el cuerpo á su mando por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas, á los soldados Enrique y Federico de Vera y Arturo Gomez.

Oficina C. de Análisis Químico de la Aduana—Resúmen de los trabajos efectuados por la Oficina durante el 2.° semestre del año 1895:

Artículos despachados, 93.887 envases con 12 millones 467.657 litros, id reembarcados 247 id 60.086 id; id impedidos, 423 id id 29 109 id; id á decomisar 19 231 id; inspeccion en los muelles 202 mil 762; muestras remitidas por la Direccion, 23.—Montevideo, Diciembre 31 de 1895.—*José de Miquelerena—José L. Cossio.*

Proveeduría del lazareto—El servicio de proveeduría quedará á cargo de los señores Montaner, Revello y C.ª, que acaban de adquirir de los señores Irisarri y C.ª, en la suma de 9.000 pesos la concesion.

En el vapor *Lavalleja* ha ido ayer la primera remesa de artículos de consumo, y hoy serán enviados unos 200 colchones nuevos destinados á los pasajeros de tercera.

A las comparsas en general—Se les hace saber que la Comision de Fiestas de la Union, destina 8 premios consistentes en 5 medallas de oro y 3 ricas coronas, las que serán adjudicadas por el jurado, una para la cabalgata Sporman y los demas premios á las comparsas que concurran al corso y á la vez se distingan ya sea en canto, música ó traje.—*La comision*

Accidente á una señora—Ayer de mañana, durante la ceremonia en honor del general Flores en la Catedral, sufrió un ataque que la privó del conocimiento por algunos instantes la señora Agapita Flores de Solsona. Fué conducida en el acto á su domicilio.

Retenciones judiciales—HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—SEGUNDA SECCION—Se avisa á las personas interesadas que esta oficina ha empezado á pagar hoy las retenciones judiciales correspondientes al presupuesto del ppdo mes de Enero.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*El Habilitado*.

Remate de muebles—Gomensoro rematará hoy viernes 21 á la 1 en punto, en su casa calle Piedras núm. 134, muebles nuevos y usados, 1 báscula de 500 kilos, 1 piano perpendicular, porcelanas y variedad de artículos.

Mueblería tapicería y depósito de alfombras—V MEZZERA Y HNOS.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo. 119-perm.

Empresa Constructora - Edificadora
E. Vaeza Ocampo, ingeniero Civil de la Universidad de Bruselas; **Alfredo Massüe**, arquitecto francés de la escuela de Bellas Artes de Paris; diplomados en el concurso internacional de arquitectura de la República Argentina se ocupan de proyectos y se encargan directamente de la construccion ó refacciones de edificios, **con grandes facilidades para el pago de la ejecucion de las obras, por mensualidades, anualidades, etc.** — Escritorio: Buenos Aires núm. 184. prm.

Tapicería de París DE ANGEL PAGNIGATTI—25 de Mayo núm. 193.—Esta casa hace saber á su clientela y al público en general que ha recibido un variado surtido de telas, muebles, espejos, etc., etc. La casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, sea cual sea, garantiendo siempre la confeccion. 2243-prm.dpmd.c.n

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Febrero 20 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 19

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,900 $ al contado	95.30	%
1,000 » idem idem	95.30	

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	12.20	c/una
10 idem idem	12.20	

Dia 20

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	95.60	%

(Por Octubre)

1,000 $ al contado	97.90	%

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	47.70	%
10,810 » para mañana	47.70	

DESPUES DE HORA

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado	94	%

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	47.70	%
1,880 » idem idem	47.70	
2,350 » idem idem	47.80	
23,500 » para mañana	47.80	
23,500 » idem idem	47.90	
23,500 » idem idem	47.90	
4,700 » idem idem	47.80	
7,050 » idem idem	47.80	
4 700 » hasta fin de mes	47.90	
9,400 » para el 5 de Marzo	48	
4,700 » para fin de mes	48	

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado	94	%

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	47.90	%

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 20

De la Florida, 182 novillos, conducidos por S. Villamil y Casas y vendidos por Pereyra á pesos 14 ¼.

De Tacuarembó, 82 novillos, conducidos por S. Pereyra é hijos y vendidos por Pereyra á ps. 14 ¼.

De Canelones, 20 vacas, conducidas por C. Abreu y vendidas por el mismo á ps. 8 ¾.

De Flores, 43 vacas, conducidas por S. Martinez y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 10.

Del Durazno, 98 novillos, conducidos por N. Sagredo y vendidos por Pereyra á ps. 13.

De San José, 4 yeguarizos, conducidos por F. Revello por comision.

De Soriano, 22 potros y 4 yeguas, conducidos por G. Ibarra por comision.

De Canelones, 12 bueyes, 3 vacas y 11 novillos, conducidos por B. Arias y vendidos por Pereyra á ps. 17 buey, 13 1|2 vaca y 13 novillo.

Del Salto, 65 vacas, conducidas por V. Fariña y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 10.

De Canelones, 34 novillos y 33 vacas, conducidos por J. B. Etcheveres y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 13 novillo y 9 vaca.

De Canelones, 25 novillos, conducidos por R. Silveira y vendidos por el mismo á ps. 15.

De San José, 3 bueyes, conducidos por D. Mesa y vendidos por el mismo á ps. 20.

De Flores, 42 y 18 vacas y 16 novillos, conducidos por Acosta y Lara y Lopez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 14 vaca y 11 1|2 vaca y novillo.

De la Florida, 63 y 110 vacas y 2 bueyes, conducidos por D. Lopez y vendidos por Bentancor á ps. 7 1|2 y 8 1|2 vaca y 19 buey.

De la Florida, 5 y 1 terneras y 112 novillos, conducidos por P. Diaz y Vidal y vendidos por Pereyra á ps. 4 y 6 ternera y 14 novillo.

De Soriano, 30 y 13 terneros, conducidos por B. Olivera y vendidos por J. M. Sosa á ps. 2 y 0.70.

De Canelones, 1 buey, conducido por C. Banela y vendido por Pereyra á ps. 16.

Para abasto

Vacas—pesos 10 á 14.
Novillos—pesos 13 á 15.
Bueyes—pesos 16 á 19.
Terneras—pesos 0.70 á 6.

Para saladero

Vacas—pesos 7 1|2 á 9.
Novillos—pesos 11 1|4 á 14 1|2.
Bueyes—pesos 12 3|4.

Para el interior

Vacas—pesos 8 3|4.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Febrero 6 de 1896.

Los negocios en general, se resienten por ahora de la baja del metálico, porque aun hay la creencia de que ella sea pasajera; pero opinamos que una vez persuadidos los consignatarios, como productores, que ha llegado el momento de decidirse porque la fuerza de las circunstancias favorecen el descenso paulatino del metálico, entonces entraremos en un movimiento mas activo de transacciones.

A este respecto dice lo siguiente *La Produccion Argentina*.

«El oro sigue declinando lo que afecta á la produccion en general. En momentos como los actuales se necesitaria mas bien firmeza en el premio del oro para poder realizar lo que aun queda de la cosecha de lana, de maiz y la de trigo y lino que empieza. La baja del oro en las actuales circunstancias neutraliza por completo las buenas noticias que se reciben de los mercados consumidores del exterior. Los compradores operan con recelo y en las ofertas que hacen, descuentan siempre algunos puntos sobre el oro.

Nos vamos aproximando á 300, de modo que la baja de los precios de los productos agro-pecuarios será la consecuencia lógica de la valorizacion del papel moneda, salvo el caso que paulatinamente vaya mejorando el valor de ellos en el exterior.

Las noticias favorables sobre cotizaciones de los productos en los mercados extranjeros seria un factor más para cosolidar la valorizacion actual del papel moneda. Es, pues, conveniente no hacerse ilusiones é ir vendiendo paulatinamente las lanas, los cueros, la carne y los granos para no exponerse á un desengaño más tarde.»

El comercio lanar ha seguido guardando la misma actitud que la de la semana anterior.

En vista del carácter de flojedad del premio del oro las compras han continuado en su reserva y cuando se da alguna buena órden los compradores piden precios exagerádamente elevados.

Las noticias recibidas de los mercados extranjeros continúan siendo favorables.

Estando las fábricas en géneros de lanas todavía abundantemente provistas de órdenes por unos cuantos meses, es muy probable que continúe tambien la actual tendencia favorable del comercio lanar internacional, y eso aun cuando, lo que no se está seguro, la América del Norte, fuera á introducir nuevamente los derechos sobre la exportacion de lanas, pues quienes pagarán serán los mismos consumidores norte-americanos.

El déficit que arrojará este año la esquila australiana contra la del año pasado habia sido valuada hasta ahora en poco mas de 100.000 fardos; pero segun las noticias mas recientes, el mismo será de 150 á 170.000 fardos, es decir de 27 á 30.000 toneladas cuya diferencia no puede cubrir del todo la mayor produccion del Plata. Ahora como la América del Norte, á consecuencia de la fuerte merma de sus existencias de ovejas producirá este año nuevamente menos lana, las perspectivas para colocar lo que aun ha quedado aquí de la esquila de este año, es decir mas ó menos la mitad de toda la produccion son decididamente favorables, aunque no justifiquen los precios momentáneamente subidos que piden algunos tenedores.

Las entradas de productos en el mercado Central son siempre importantes, no así en Constitucion; allí están vacíos los galpones.

Están llegando lotes importantes de cueros vacunos secos del Rosario, Santa Fé, Córdoba, San Juan, Mendoza, San Luis, Corrientes, Entre Rios, Patagones y de otras procedencias.

Los de la provincia de Buenos Aires se venden sin variacion, pero debemos llamar la atencion de nuestros lectores del interior, que todo lo que llega de las provincias, se coloca en el acto en condiciones satisfactorias, ya sean cueros anchos ó angostos.

Por los anchos se ha pagado de $ á 8.50 $ m|n los 10 kilos y algunas partidas de la Pampa y de varias provincias, alcanzaron hasta 9 $.

Los de becerro están muy solicitados y no sería extraño que en el corriente año alcanzaran precios altos, porque son escasos; los buenos valen de $ 9 á 9.20 y por excepcionales en trabajo hasta 10 $.

Nuestro mercado ofrece por ahora ventajas para las ventas de cueros secos.

Los lanares estan flojos, á pesar de ser reducidas las entradas.

Nosotros pensamos de distinto modo. La cosecha de Norte América presentará este año un déficit de un 30 % en cantidad y otro tanto en calidad y la de Rusia aún estará en condiciones peores. No habrá, pues, la competencia de otros años, y por si algunos lo dudaran, les diremos que cuando los fletes bajan es porque se tiene el convencimiento de que los embarques flaquearán en los países productores.

El comercio de harinas continúa siendo mas que encalmado en esta plaza.

Los panaderos compran únicamente el mas necesario y la exportacion está desde algun tiempo fuera de plaza. Las existencias son algo reducidas. La cotizacion no ha sufrido variacion.

Anuncian de Santa Fé que los precios de las harinas han repuntado algo allí debido á que varios molinos no han podido trabajar hasta ahora por falta de trigo disponible cerca de ellos.

La última pequeña reaccion del oro ha contribuido á atenuar los efectos de la baja de cereales. Algunos compradores, aprovechando la circunstancia de la desvalorizacion momentánea en Europa y del descenso del metálico, llegaron á ofrecer hasta 6.85 por trigos superiores en el Rosario, pero no contendo con la resistencia de los vendedores, siendo contadas las operaciones que se hicieron á menos de 7 pesos.

Si bien es cierto que no hay la misma animacion de la semana anterior, ni subsisten tampoco los mismos precios, se comprende que los compradores quieren salir airosos en la contienda, volviendo otra vez á entrar en el período normal de las operaciones.

Si el oro sigue reaccionando á la alza pronto el mercado recuperará las posiciones perdidas. Hay muchos importadores con compromisos y el trigo bueno de importacion abunda menos de lo que se calculaba.

De consiguiente, así que el consumo entre en plaza, es decir, así que los molineros empiecen á comprar para la molienda, aquellos, los compradores, se verán obligados á operar, resistiendo la competencia y pagando mejores precios que los actuales.

Por telegramas particulares que hemos visto, sabemos que la demanda en Europa es buena. Lo único que existe allí es desconfianza por la calidad de los trigos, debido á las falsas informaciones que ciertos especuladores han remitido.

A medida que vayan llegando cargamentos se convencerán del error, y la demanda tomará interés á la par de los precios.

En nuestro concepto, los buenos trigos se colocarán siempre arriba de 8 ps., aun cuando la cotizacion europea fuese menos favorable que la del dia, y claro está que si se mantiene ó mejora, los trigos de plaza crecerán, de acuerdo con los de Europa y con las necesidades de la exportacion y consumo.

No falta quien crea que los trigos bajarán en los centros consumidores del extranjero, basándose en las remesas de Norte América y Rusia, pero no arguyen nada serio para opinar de tal modo.

Despacho de Aduana

Dia 19

R. Favaro, 1 cajon floreros de vidrio, 8 id lámparas, 1 id tubos para id, 1 id pantallas de vidrio, 1 id calcetines de lana, 2 id madráz, 1 id botellas vacias, 1 id casineta, 50 id ácido sulfúrico, 2 id bombasí algodon, 1 id zumo de membrillo, 1 id harina comestible, 1 id solucion Cove, 1 id vino medicinal, 1 id cápsulas aceite bacalao, 1 id grajeas Rabeauton, 1 casco tubos para lámparas, 1 cajon telas metálicas, 1 id etiquetas en tinta de un color.

Manetti y Casás, 11 cascos frascos vacíos.

M. A. Favaro, 2 fardos jergon algodon, 2 cjs franela id, 2 fardos cobertores lana y algodon, 1 fardo id algodon, 3 cjs jabon glicerina, 4 fardos casimir mezcla, 2 id tripe algodon, 1 cj paño lana y algodon, 3 id madrás, 11 fardos papel blanco para litografía, 1 cj manteles y servilletas de hilo, 1 id sombreros fieltro, 1 id lutos de paño, 1 id accesorios para máquinas, 1 fardo cola para carpintero.

Demarchi Parodi, 3 cjs aceite sésamo, 1 id esencia de anis, 1 id id de menta, 1 id cloral hidratado.

C. Brandes y Ca., 3 cjs albums para retratos, 1 id figuritas bisquit.

S. Scoseria, 1 cj ponchos de algodon, 1 id lesnas, 1 id coladores de hierro batido, 1 id latas barnizadas, 3 cascos cadenas bruñidas.

Mir García y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 1 cj bordato de id, 3 id cobertores de id, 1 id pañuelos de seda.

T. Rivara y Ca. 1 cj formas de lana para sombreros de señora, 1 cj bombasí de algodon.

Sanguinetti hnos. 1 fardo casimir lana y algodon, 2 id paño id id, 1 id casineta algodon, 2 id paño id id, 1 id casineta algodon, 1 cj brin algodon.

A. Garabelli é hijo, 1 cj casimir lana, 1 id sombreros lana, 1 id linon para forro, 1 id casimir lana y algodon.

Carlos y Luis Crovetto, 1 cj linon algodon, 1 id género seda, 2 id franela algodon, 1 id faldones y vestidos lana, 1 id blondas seda, 1 id géneros lana y seda, 1 id pañuelos seda, 1 id tricotes punto lana, 1 id género lana y algodon, 1 id cotin hilo, 1 id guantes punto algodon, 1 id artículos tienda, 2 id camisetas algodon, 1 id trencilla lana para ruedo, 11 fardos piolin cáñamo, 1 fardo hilo acarreto, 2 rollos cabo cáñamo.

Juan J. Amézaga, 1 cajon madrás, 1 id zaraza, 2 id medias algodon.

Menet y C.a, 1 cajon casimir lana.

N. Caprario, 1 cajon cuellos hilo, 1 id franela algodon.

Barcley Mackintosh y C.a 4 cajones pañuelos algodon, 4 fardos cobertores, 1 caja trué algodon.

Rosciano Valdez y C.a 1 cajon franela algodon, 1 id mamelucos algodon, 1 id jersey punto algodon, 1 id cotin hilo, 1 id trencilla lana, 1 id pañuelos de algodon.

Sievers y C.a 2 cajones rebocitos lana, 1 id felpo algodon para adorno, 1 id género lana, 1 id mantas lana y algodon, 1 id madrás.

Otero y Gibert, 1 cajon casimir lana y algodon.

Viana, Canales y C.a, 1 cajon puntilla lana y seda.

Fidanza, Pianavia y C.a., 3 cajones cobertores algodon estampado, 1 id género lana y algodon.

A. Costa Fu Gio Batta, 1 cajon género algodon.

Minelli Gonzalez, 1 cajon sombreros blandos para hombre.

Trabucati y C.ª 13 cajones libros en blanco.

A. Rabe, 1 fardo papel embalage, 1 cajon juegos para agua, 1 id floreros ordinarios.

Alejo Rossel Ruis y Ca. 1 cajon zaraza, 1 id pañuelos algodon.

Staudt y Ca. 26 fardos papel blanco para imprenta, 1 cajon casimir lana.

A. Henderson, 1 cajon plumas para gorras, 1 id terciopelo seda.

Juan José Amézaga, 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon zaraza.

Carlisle y Smith, 1 cajon ponchos lana y algodon, 1 fardo lienzo crudo.

D. Ratti, 20 cajones zinc en láminas.

S. Queirolo, 1 cajon franela de algodon.

Furt y Bullow, 1 cajon franela lana blanca, 1 id madrás.

Kropp Zwanck, 3 cajones bombasi, 4 fardos colchas algodon adamascadas.

F. L. Humpheys, 1 cj papel blanco para escribir, 70 cjs lingotes ébano, 18 cascos salitre puro.

Iriserri y Otero, 12 cjs lámparas á kerosene.

Peirano hnos., 1 cj vino fino en botellas.

Caubarrere hnos., 1 cj sombreros para señora, 1 id género de lana y algodon.

Delfino hnos., 1 cj sombreros blandos.

Santiago Guido, 1 cj zaraza.

Juan Musante, 1 cj polvos insecticidos, 1 id caño de goma, 1 id jarabe medicinal, 1 id solucion clin, 1 id vino Bogeand, 1 id Mouroy, 1 id seditiga Chanteaud.

Tarradellas y Ca., 2 cjs cacerolas de hierro, 45 id baldes, 10 id boya lata, 10 cascos planchas comunes, 2 cjs alambre, 6 id guadañas, 1 id hormas zapatero.

Luis Bonomi Morelli, 4 cascos cola, 50 rollos alambre de hierro, 2 cjs tubos de vidrio, 1 id timbres nikelados.

P. Morales y Ca. 25 pipas, 6|2, 2|4 vino, 14 bocoy 18|4 caña 20°, 70 barricas 60|2, 43|4 yerba mate.

Carrau y Ca. 8 pipas 10|4, 19|8 vino, 10 sacos orejones, 9 bocoy caña 20°.

E. Piñeyrua y Ca. 56 barricas, 27|2 27|4 yerba mate, 2|5, 10|10 vino, 22 bocoy, 2|2, 30|4 caña 20°.

A. A. Barrere, 75 cajones kerosene.

E. Danrée, 17 cajones licor, 2 id confites.

J. Granara y Ca., 500 sacos azúcar no refinada, 5 cajones cidra, 1 barrica gingerale, 19 cajones encurtidos, 1 id hongos secos, 16 id higos, 6 id salsa de tomate, 40 id vermouth, 30 id velas estearina, 72 id id azul para lavanderas, 10 sacos arroz, 2 bordalesas, 1 barril, 18 pipas y 2|2 vino, 5 seras aceitunas en salmuera, 7 cajones aceite de olivo, 435 balas papel de estraza, 10 cajones chapab, 7 fardos pez de palo, 77 cajones bacalao, 30 id papel para cigarrillos.

A. C. Linck y Ca., 818 sacos arroz, 500 id azúcar no refinada.

A. Vivo y Ca., 100 sacos arroz, 14 cjs escarbadientes, 10 fardos tabaco paraguayo, 70 sacos café en grano, 4 paquetes tabaco negro, 2 barricas yerba mate, 5 fardos tabaco bahia, 500 sacos azúcar no refinada, 297 cjs pasas de uva.

L. Bonomi Morelli y Ca. 24 barriles vino.

Julio Mailhos, 4 cajones tabaco negro, 1 bocoy id virginia.

Tarradellas y Ca., 11 cascos, 2 pipas 1/2 vino.

Cardoso y Ca. 7 barricas, 104|2 y 93|4 yerba mate.

Mas Martinez y Ca. 7 pipas y 2|4 idem vino, 2 sacos pescado seco, 200 barriles aceitunas en salmuera.

Tarauco y C.a, 62 sacos nueces, 45 barricas, 18|2 id y 18|4 id yerba mate, 179 sacos azúcar no refinada.

J. y A. Talice hnos. y C.a, 30 cajones aceite olivo, 2 id queso, 110 barriles y 32 cascos vino, 4 barricas anchoas en salmuera.

José M.ª Esteve y C.a, 184 atados piazaba, 10 cajones cognac.

P. Seré, Bolondo y C.ª, 10 cajones sardinas en aceite, 24 sacos nueces.

C. Brunet y C.ª, 10 sacos castañas, 1 cajon conservas en aceite, 25 id vermouth, 10 id aceite olivo, 2 bordalesas, 3 cascos, 28 pipas, 3/2 id y 32/4 id vino, 55 cajones bacalao, 200 sacos azúcar refinada, 10 cajones ginebra.

Miguel A. Favaro, 3 barriles vino, 10 cajones aceite olivo, 1 id higos secos.

L. Goldaracena y Ca., 1 cj cognac, 138 sacos café en grano.

Chiarino y Ca., 27 cascos, 5 pipas y 8/4 vino, 200 sacos azúcar refinada, 10 cjs aceite olivo, 150 sacos arroz, 4 cjs anchoas en salmuera, 4 id atun en aceite, 14 id conservas alimenticias, 25 cjs bacalao.

M. Oneto y Ca., 10 cjs aceite olivo, 200 sacos arroz, 55 cjs castañas, 19 sacos café en grano, 11 cascos, 4 barriles y 8 pipas, 10 fardos pez palo.

J. N. Rossi y Ca., 10 cjs aceite olivo, 2 id hongos secos, 200 sacos azúcar refinada, 70 cjs velas estearina, 10 fardos pez palo.

Nery y Ca., 62 barricas, 50/2 y 52/4 yerba mate.

Rosciano Valdez y Ca., 1 cj aceite olivo.

Pedro C. Ballefín, 20 cascos vino.

M. Vincenti y Ca., 1 cj tabaco habano picado, 4 fardos id id hoja.

P. Ferrés, 8|2 y 4|4 yerba mate, 15 cajones aceite olivo.

H. Dufrechou (hijo) y Ca., 25 cascos vino, 15 cjs ajenjo 27°, 40 id bacalao.

G. Vanrrell é hijos, 8 barricas jamon.

C. Brandes y Ca., 3153 damajuanas vacias.

S. Scoseria, 75 sacos azúcar no refinada, 10 rollos tabaco negro, 5 fardos id paraguayo, 15 barriles vino.

Luis Tálice y Ca., 162 cascos y 42 barriles vino, 10 cajones aceite olivo, 1 id pasta tomate, 1 id higos, 2 id frutas en aguardiente, 4 barricas queso, 24 sacos garbanzos.

Entradas de Ultramar

Dia 20

NEWPORT el 29 de Diciembre, barca noruega *Sea King*, de 1117 toneladas, capitan Olson y 16 tripulantes á F. L. Humphreys y C.ª con 1.536,000 kilos carbon.

LIVERPOOL el 25 de Enero, vapor inglés *Bellona*, de 1635 toneladas, capitan M. Lean y 32 tripulantes á C. R. Horne y C.ª con la carga siguiente: á J. G. Menhin 28 canastos loza, á la Compañía Nacional Luz Eléctrica 1 fardo borra de algodon, 7 cascos aceite, á Th. Lamp, 5 cascos cristalería, 1 cajon loza, á Lanza hermanos 1 cajon hilo para calzado, á C. F. Bally é hijos 1 cajon cueros, á Barclay Mackintosh y C.ª, 50 cajones cerveza blanca, á J. Musante y C.ª 2 cajones confitería, 1 idem artículos de botica, á M. Rey 6 cajones drogas, 2 id agua mineral, 1 id cristalería, á Rey y Falco 12 bultos drogas, etc, á L. P. Thomasset 8 canastos loza, á Fidanza Pianavia y Ca. 10 fardos arpillera, á Ernesto Quincke 4 fardos lona, á Zarale Ibarra y Ca. 2 fardos jergas, á Sievers y Ca. 1 fardo géneros de algodon, 14 cajones id id, 1 id terciopelos de algodon, á J. A. Palma 5 cajones géneros de algodon, á A. Rossell Rius y Ca. 3 id géneros de algodon, á A. A. Fynn é hijo 4 canastos baldes, 2 cascos tinta, 1 id ferretería, 1 fardo hilo, á J. A. Palma 1 cajon generos de algodon, á Sievers y Ca. 20 fardos frazadas, á C. y L. Crovetto 1 cajon géneros de lana y algodon, 3 id id id algodon, á A. Costa fu Gio Batta 9 cajones géneros de algodon, á Barberousse y Perez 6 cajones géneros de algodon, á Rosciano Valdez y Ca. 10 cajones géneros de algodon, 2 id gró mezcla, á A. Garabelli é hijo 1 cj géneros de algodon, á Blengio hnos. 1 cj gró mezcla, á Caubarrere hnos. 1 cj crespon, á Menet y Ca. 5 cjs géneros de algodon, 1 id id id lana mezcla, á Viana Canale y Ca. 2 cjs crespon, 2 id gró mezcla, 1 id pañuelos, 4 fardos jergas de cáñamo, á E. Gorostiza 2 rollos cable de alambre, á A. Garabelli é hijo 2 fardos géneros de algodon, 3 cjs id id, á J. J. Amézaga 2 cjs géneros de algodon, á Tellechea y Vignati 18 bultos ferretería, á Martinez Rademacher y Ca. 22 fardos géneros de algodon, 5 cjs id id, 1 id pañuelos, 4 id géneros de lana, 4 id id id algodon, á Cassarino hnos. 84 rollos cabo, á A. Carbonell 8 cjs géneros de lana, á Staudt y Ca. 29 cjs géneros de algodon, á J. J. Amézaga 6 cjs géneros de algodon, 2 fardos géneros de lana, á Kropp Zwanck y compañía 1 cajon pañuelos, 1 cajon géneros de lana, á la órden: 3 fardos lona, 42 fardos arpillera, 2 cajones muestras, 1 id ferretería, 1 id palanganas, 4 cascos ferretería, 2 id calderas, 2 cajones baños, 4 id sombreros, 3 fardos papel, 621 atados barras de hierro, 2 cajones gró mezcla, 1 id papel, 7 fardos pieles de carnero, 12 cjs hojas de lata, 200 id hierro galvanizado, 13 bultos ferretería.

Carga en tránsito—á A. A. Fynn é hijo 23 bultos mercancias, á Ed. Cooper 1 cj alpaca.

GENOVA el 1.° del corriente y escalas, vapor italiano *Orione*, de 2296 toneles, capitan Lavarello y 112 tripulantes, á Antonio Piaggio con 69 pasajeros y la carga siguiente:

...

CADIZ el 19 de diciembre, barca italiana *Agostino Giuseppe*, de 541 toneladas, capitan Casareggio y 12 tripulantes á C. Gowland y Ca. con 866.450 kls sal. Sigue para el Rosario de Santa Fé.

CADIZ el 15 de Diciembre, lugre italiano *Giuseppe Accame*, de 472 toneladas, capitan Rocca y 10 tripulantes á la órden con 737.450 kilos sal. Sigue para Villa Colon (R. A.)

CADIZ el 2 de Enero, barca italiana *Mio Padre*, de 794 toneladas, capitan Fravega y 14 tripulantes á la órden con 1,167,450 kilos sal.

CADIZ barca italiana *Noi*, á la órden.

CADIZ barca italiana *Mercurolo*, á C. Gowland y Ca.

CARDIFF, vapor inglés *Birchfield*, á la viuda de A. F. Braga.

MARSELLA y escalas, vapor francés *Espagne*, á F. Benausse.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

BUENOS AIRES el 19 del corriente, vapor nacional *Vénus*, de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y 59 tripulantes, á P. Christophersen con 124 pasajeros y la carga siguiente: á E. Risso 253 sacos azúcar á Tarauco y Ca. 250 sacos azúcar, á Nocetti y Ca. 50 canastos fruta, á Lacoste 4 cjs papel, 4 sacos vidrio.

BUENOS AIRES el 13 del corriente, barca italiana *Alfredo*, de 910 toneladas, capitan Menetti y 14 tripulantes, á P. Christophersen, en lastre.

SANTA LUCIA el 18 del corriente, balandra nacional *Tres Hermanos Libres*, de 21 toneladas, patron Patrone y 3 tripulantes, á la órden con 65 cueros lanares, 1 fardo lana, 250 kilos trigo, 4 sacos paratos, 21 osanos de hierro.

BUENOS AIRES, vapor aleman *Pfalz*, á J. R. Schwartz con frutos del país en tránsito.

NUEVO BERLIN el 12 del corriente, pailebot boliviano *Hugo Basse*, de 28 toneladas, patron Lisorio y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 1625 hects. carbon.

COLONIA el 17 del corriente, pailebot nacional *Buen Padre*, de 42 toneladas patron Brisolari y 6 tripulantes, á E. Vidal con 50.000 kilos trigo, 1439 id cebada, 12.000 id afrecho, 14.000 id harina.

Embarque de exportacion

Dia 19

Por Cámaras

Hamburgo, vapor aleman *Pfalz*, por M. A. Favaro 182 fardos lana con 42.925 kilos.

Bremen, vapor noruego *Helga*, por Jahnsen y Ca. 111 fardos lana con 55581 kilos.

Por Juncal

Bremen, vapor inglés *Canadian*, por Massurel fils 243 fardos lana con 119.040 kilos.

Hamburgo, vapor inglés *Canadian*, por M. A. Favaro 121 fardos lana con 55 275 kilos.

Amberes, vapor inglés *Brekfield*, por Masurel fils 190 fardos lana con 86.749 kilos.

Por Ciudadela

Bremen, vapor noruego *Helga*, por Jahnsen y Ca. 106 fardos lana con 50.979 kilos.

Hamburgo, vapor aleman *Pfalz*, por M. A. Favaro 180 fardos lana con 87 662 kilos.

Cerraron registro

Dia 15

Port Darwin, vapor inglés, por C. R. Horne y Ca. con:

Para Rio de Janeiro—115 novillos, 41 mulas, 1 caballo, 279 carneros, 48 cerdos, y 1 vaca con cria en pié.

Para Amberes—8509 cueros vacunos salados, 2089 fardos lana, 20.000 astas, 7053 sacos maiz.

Caro, vapor inglés, por C. R. Horne y Ca. con:

Para Amberes (cargando en Fray-Bentos)—5503 cueros vacunos salados.

Dia 16

Kong Frode, vapor noruego, por P. Christophersen con:

Para Bahia—3838 fardos carne tasajo, 3150 sacos maiz.

Para Pernambuco—3758 fardos carne tasajo, 2973 sacos afrecho, 2000 id harina.

Argo, vapor noruego, por P. Christophersen:

Para Rio de Janeiro—5372 fardos carne tasajo, 20 rollos tabaco, 113 novillos en pié, 38 cuarterolas sebo.

Dia 19

Nord América, vapor italiano, por P. Christophersen con:

Para Génova—3996 sacos maiz.

Salidas para ultramar

Dia 19

Amberes y escalas, vapor inglés *Britannia*, por C. R. Horne y Ca. con frutos del país.

Génova y escalas, vapor italiano *Nord-América*, por P. Christophersen con 21 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 19

Colonia, paylebot argentino *Adela R. Camera*, por E. Oidal con carga general.

Colastine (R. A.), vapor noruego *Ragna*, por P. Christophersen, en lastre.

Paraná, vapor argentino *Guanaco*, por E. F. Garçao, en lastre.

Salto y escalas, vapor argentino *Tridente*, por I. Berninzoni con 28 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, por Asiain con 86 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por Pedro Christophersen con 189 pasajeros y carga general.

Rosario de Santa Fé, barca inglesa *Senno*, por C. Cowland y Ca. en lastre.

Buenos Aires, lugre inglés *St. Croix*, por J. Shaw con madera.

Noticias marítimas

PUERTO DE RIO DE JANEIRO

ENTRADAS DIA 10

De Montevideo, con 3 dias de viage, vapor francés *Chili*.

De Buenos Aires, con 7 dias de viage, vapor argentino *Bellarena*.

Dia 11

De Montevideo, con 3 dias de viaje, vapor inglés *Nile*.

SALIDAS DIA 11

Para Buenos Aires, vapor inglés *Mayfield*.
Para Buenos Aires, vapor argentino *Bekarena*.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Zabala número 73.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale mañana:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 24:

Para Hamburgo, vapor aleman *Tijuca*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 25:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

...

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool	21	inglés	*Hellenes*
Havre y escalas	21	francés	*Pampa*
Liverpool y escalas	22	inglés	*Orissa*
Rio Janeiro y escalas	24	brasilero	*Desterro*
Bremen y escalas	24	aleman	*Sonnenburg*
Bremen y escalas	25	aleman	*Halle*
Burdeos y escalas	25	francés	*Bresil*
Génova y escalas	25	inglés	*A. Prince*
Lóndres y escalas	25	inglés	*Italian Prince*
Islas Malvinas	27	aleman	*Memphis*
Hamburgo	28	aleman	*Rio*
Southampton y escls.	28	inglés	*Magdalena*
Glasgow y escalas	28	inglés	*Lucerne*
Barcelona y escalas	28	francés	*Carolina*
Valparaiso	29	aleman	*Neko*
New-York	29	inglés	*M. Prince*

Vapores á salir para ultramar en Febrero

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	21	italiano	*Celedonia*
Santos	21	inglés	*R. Prince*
Bremen y escalas	21	inglés	*Craigearn*
Southampton y escls.	21	inglés	*Clyde*
Burdeos y escalas	21	francés	*La Plata*
Valparaiso y escalas	22	inglés	*Orissa*
Havre y escalas	23	francés	*Paraguay*
Bahia y escalas	25	aleman	*Tijuca*
Marsella y escalas	26	francés	*Gorgocia*
Rio Janeiro y escalas	26	brasilero	*Desterro*
Lóndres y escalas	27	aleman	*Memphis*
Havre y escalas	29	aleman	*Neko*

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

DEL 17 AL 22 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficinas: calle Sarandí número 122

Juzgado de lo Civil é intestados y de Hacienda—Juez: doctor José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Adjunto: Juan P. Musto.—Oficina: Calle Cámaras 182.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado del Crimen de 1er. turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Calle San José núm. 23.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 20

Trámite—Gori con fisco y Gonzalez; Metzen Vincenti y Ca. con Boletti; Villeverde y Muela; Cano y Prego; concurso Francisco Espina; Silva y Nairac; concurso Giambiaggi y Repetto, incidente Nin; Andueza y Poncico con Jens; Velazco y Pastoriza; Herrera y Obes con la empresa del Ferrocarril Midland; Suarez da Silva con Barboza de Almeida y Brunel; Noriega y Perera; Pereira Camacho, Blanes con Acosta y Lara; Banco Italiano y Richard; Molinari y Albareda; Buschner y Jens; Antunes Barboza y sucesion da Silva; Once causas criminales; Durán y Alvarez; Lafitte y Lamaison; Braceras y Blanch.

Interlocutorias—Hernandez y Camejo; sucesion Piriz y otros con sucesion Leal; Foglia y Joanicó de Lorena Lengua; Santos y «La Democracia», Gomez y Contestable; Horacio Fariña, queja; Genta y Casabella R. de N.; diez causas criminales.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES GONZALEZ, ÁLVAREZ Y PIERA

Dia 20

Trámite—Seijo con Vieytes; Truinque de Coria con Borches; Harispuru y otros con Sociedad Euskara, Diaz y Ca. con snc. de la Quintana; Marquez con Muñoz; Ruy Diaz con Ulloa; Queirolo é hijos con Barreira y Perez; intestado José Espalter; Toscano con Maveroff y otros; Muñoz y otros con Lima; Decia con Hernandez de Montero; Luna con Carassale.

Interlocutorias—Triunque de Coria con Borches; 1 en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 20

Trámite—Test. Pedro A. Lombardini, test. Jacinto Mendoza de Susviela y Juan Santiago Sus viela, Salustiano Portela con Fernando E-párrago, test. Clara Barcia de Eguia, Juan Inda con Francisco Caballé, Sociedad The Agency off Uruguay con Adolfo Gonzalez, Juan B. Both con José Fontana, terc. José Fontana y Esteban Bardazano, Banco Nacional con Luis Cittario. Juan Miranda con Maria Sées. Sociedad The Agency con Julio Castro, Banco Nacional con Luis Chitterio y test. Maria de la Cruz, Eduardo Fernandez Echenique con Maria Perez y Mariana Rada, test. José Schiaffino, test. Cárlos Corsi, Isabel Corradi de Corsi, Pedro Maldonado, Vicente Jule, test. Adolfo y Mrty, Carolina Villademoros, test. Maria L. Migone, inct. Deambrosi, test. José Lems y Maria M. de Arinas inct. Juan Garivoto.

Interlocutorias—Martina Donsignague con Margarita Buxareo de Cibils, Cármen Ramona Paz con Jacinto Casaravilla, Cárlos Camoso con Bartolo Maccio.

Antenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 20

Trámite—Russi y Ca. contra José Rivas Lopez; Salustiano Portela contra Fernando Espárrago; testamentaría Martin Cazaux; Francisco B. Helguerena contra Baudilio Ros; Montener y Ca. contra Desiderio Arenas; Dámaso Larrosa contra Baudilio Ros y Antonio Goycochea; testamentaría Santiago Verme; Juan Bautista Vidaor contra Juan Turenne; Manuel Lopez contra Lindolfo Ponce de Leon; Filisberto Magallanes contra Manuel Rodriguez Barboza; Salustiano Portela; testamentaría José Malvar; Laureano Torrens contra Pedro Daguerre; testamentaría Juana Torte; concurso Gabriel Barreira; sucesion Moreira; Gabriel Barreira con Ambrosio Gatti; Agustin Hernandez con Donato Espino; Luisa Martinez de Rollano con Ricardo Es evan; Lorenzo Salgado y Ca. con Clemente Burgueño y Pedro J. Cabrera; Fernando Big con Antonio Romano; José Guiria con Venancio Ruiz; oficio de la Comandancia General de Marina, comunicando haberse encallado la barca italiana *Rissetti*; Gregorio Redonnet con Jaume y Nadal; auxiliatoria de pobreza; Glover Darbyshire con Francisco Queirolo; Andrés Hortal con Vicente Marquez, Daniel Imbert y otros con Ramon Lecheren; Alejandro del Campo con Luisa A. de Muñoz y Perez; Luis Auschitzky con concurso Compañía Francesa minas de oro del Uruguay.

Interlocutorias—Manuel Nuñez con Bernardo Salgado.

Avelino J. Figáres, actuario

Juzgado de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 20

Trámite—Setimino Ruga y Luis Giovanone; Luisa Borghi y Juan Bartolino; Furest, Bülow y Ca. y Daniel Mautone; Guerin y Ca. con Eduardo M. Castro; Stefano Risso é hijo y Brandao y Ca.; conc. Compañía N. de Crédito y O. Públicas y Banco General Uruguayo; suc. Nicodemo Caproni y Flora Barrutti; Leopoldo Ardinghi y Juan Mora, W. Meikle y Ca. y Juan Guillot; José Piñeyro y Agorio y Apatia; Juan Revello y Victorio S. Marquez; Cárlos Fava y Julio Colombi; oficio de la Comandancia de Marina referente al vapor *Kingsland*; Anastasio Berro y E. B. Wille; conc. Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas y Nicolás Storace.

Interlocutorias—Manuel Preceto y Sanchez hnos; Arturo de Leon y Eugenio Camy; conc. Manuel de la Sota, reposicion.

Nota—S. S. produjo informe en el recurso de queja interpuesto en los autos de A. Carassale y Adolfo Basañez.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 19

Trámite—Sucesion de Eugenio Casavalle (2); Julia Gentile; Santiago Montaldo con Mauricio Castilla (hijo); Juan Langa con Maria Brin de Bialade; Maria y Brígida Diaz con Ceferino Torres; Cármen Perez de Cortiñas y otros con Ramon Cortiñas; Justiniano Salvañach con Manuel Lopez; Eugenia, Manuel y Leonor Argerich; Juana Valdez con Juan Romero; Obdulia del Pazo con Juan Miguet; sucesion de Domingo Hernandez; Bartolo P. Dorga; Ignacio Mena; José Rossi con Gerónima Solari de Arenas; Antonia Barone; Florencio Foglia con Manuel Simonez y Garcia; Aramendi y Gonzalez con Santiago Sovos; Julio de Medina con Juan Rodriguez; Juan Ewans y Garcia con José Palleiro y tercería Ignacio, Juana y Manuel Lopez; Juan Esmoris y Garcia con José Palleiro y tercería Manuel Picaris; Juan Esmoris y Garcia con Manuel Palleiro; José M. Casiro; Juan Esmoris y Garcia con Juan Palleiro y tercería Estéban Perata; Daniel Silva.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 20

No hubo despacho.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

«En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

«Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto.»

Resolucion de Agosto 29 de 1885

«El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, previa la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa.»

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

393-prm. *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los veinte dias del mes de Febrero del año 1896, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Limite**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Como, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion carpintero, hijo legítimo de don Angel Limite, de nacionalidad italiano, fallecido en Montevideo en el año 1870, y de doña Tranquila Barbieri, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la villa de la Union; y doña **Eusebia de Leon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la villa de la Union calle Navarro núm. 9, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José de Leon, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Felipa Barrios, de 60 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la villa de la Union.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 521-fb.29

AVISOS DEL DIA

Fuerte bronquitis Tengo la satisfaccion de declarar que mi esposa, acometida de fuerte bronquitis, sanó completamente con el uso del Pectoral de Cambará de Souza Soares.—*J. Suarez Gomez.*—(Firma legalizada.) Vende Beisso y Surraco. 5

Enseñanza comercial Superior de dia para jóvenes, de noche para dependientes—En esta quincena empezarán los cursos de contabilidad, teneduría de libros, algebra, francés, derecho civil y comercial (para contador).—*L. Delpech*, Washington 69 A. 516-mz.20

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 báscula de 500 kilos y variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 chimenea, 1 cocina de fierro en buen estado.

491-fb.16

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL LUNES 24 del corriente, á las 4 p. m., remataré con la base de $ 11.334,72 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Gerzon, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, calle Reducto núm. 24 se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta bajo la base de $ 11.334,72 ó sean las dos terceras partes de su tasacion que asciende á $ 17.002,09 de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fideleria del Sarandí, de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

493-fb.8

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Florida número 190, entre Soriano y Canelones—Muy buena posicion

EL JUEVES 27 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa que tiene en los bajos tres piezas, cocina, letrina y altillo, sótano, algibe y aguas corrientes; los altos con tres piezas, cocina, letrina con caño maestro y adoquinados pagos.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

492-fb.16

José B. Gomensoro

Un campo en el departamento de Paysandú—Área 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdes, compuesta de 1800 hectáreas, 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdes y el Sudoeste una línea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espaisa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

402-fb.8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.

prm

Rafael Ruano y Ca.

De una valiosa coleccion de cuadros al óleo, escuela antigua, sobre tela y madera, todos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 25, á las 2 en punto de la tarde, remataremos, sacrificando por cualquier precio, al mejor postor, en seguida:

Varios cuadros al óleo escuela moderna y acuarelas.

484-fb.16

Rafael Ruano y Ca.

EL MIÉRCOLES 26, á las dos en punto, en nuestra casa calle Cerrito número 181.—1 juego para dormitorio de arable y nogal, con ropero de tres cuerpos y cama camera.—1 magnífico escritorio ministro de nogal con escultura de jacarandá y estante.—2 grandes estátuas con pié de madera negra venecianas.—1 aparador de nogal de tres cuerpos.—1 etagére id id.—3 mesitas cuadradas de fantasía.—2 bibliotecas de jacarandá.—1 gran escritorio con estante de jacarandá.—Armazon y mostradores.

485-fb 16

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 25 de Febrero — En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Importante remate—Muebles nuevos y usados, puertas, maderas, vino en cascos, 10 docenas sillas esterilla, etc., etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: roperos con y sin espejo, camas, lavatorios, mesas de noche, un juego de cedro para dormitorio, aparador, trinchante, mesa para comedor, sillas y sillones de Viena, sillas esterilla, vasos y copas varias medidas; tazas y platitos porcelana, aparatos para gas, una gran máquina para planchar, mesas, tablas para dibujantes, arquitectos, etc., dos escritorios forma ministro, mesas de pino, vino en cascos, cerveza inglesa, mostaza id y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

511-fb.20

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Marzo de 1896—3782 hectáreas en Durazno—Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con las mejoras que contiene, situado en la 2.ª seccion judicial del Durazno, compuesto de 3782 hectáreas, 23 áreas, 23 centiáreas y 38 decím. y dividido en dos fracciones, á saber: A, la 1.ª, de 2984 hectáreas, 78 áreas, 17 centiáreas y 72 decím. cuyos límites son: al Nordoeste parte con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y parte con el doctor don Vicente Stajano, Nordeste con el doctor Stajano tambien y á los demás vientos con el rio Yí. B, la 2.ª fraccion, compuesta de un área superficial de 797 hectáreas, 45 áreas, 38 centiáreas y 86 decím. cuyos límites son: al Norte campo de doña Donatila Nievas, al Sudeste el camino vecinal que lo separa del doctor Stajano, al Este con doña Matilde de Galo y por el Oeste con el camino Quinteros que lo separa del doctor Stajano. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Nacional en liquidacion contra la sociedad Citterio y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

369-fb.6

Alejandro Montautti

Gran remate de artículos para constructores y carpinteros.

EL VIERNES 21 de Febrero, á las 3 de la tarde, en la calle Colonia esquina Queguay, antiguo local del ex-Nuevo Politeama:

2000 tablas de pino tea para piso, desde un metro hasta 6 m. 25 cts. de largo; 234 alfajías de pino tea, 20 vigas pino de tea de 20 centímetros cuadrados de espesor por 7 m. 45 cts. de largo.

20 columnas para asta de bandera de 4 m. 75 cts. de largo cada una.

20 astas banderas chicas.

27 rollos alambre grueso tejido para cerco con 350 metros de largo.

403 tirantillos diferentes tamaños.

Cantidad de lotes de madera, listones, zinc 8 puertas vidrieras, 7 biombos y otros artículos que estarán á la vista.

495-fb.20

Alejandro Montautti

Importante remate de 9 magníficos solares de terreno, uno de ellos con único modo y lindo edificio—En la calle Gil, á 20 metros de la calle Agraciada, entre ésta y el camino Suarez, con empedrado pago—Magnífica posicion de inmenso porvenir—¡Ojo pichincheros!!—¡¡Sin base de venta!!—¡¡¡Al mejor postor!!!—Por particion de herederos.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, daré principio á la venta de los espléndidos solares, en el órden siguiente:

Solar núm. 1, de 55 mts. 60 cts. de frente calle Gil por 30 m. de fondo; área total 1630 metros 50 c.

Id núm. 2, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 85 m. de fondo; área total, 2115 metros.

Id núm. 3, de 30 mts. de frente á la calle Gil, por 111 m. de fondo; área total 2087 metros 50 c.

Id núm. 4, de 40 mts de frente á la calle Gil, por 123 mts. de fondo; área total, 5193 metros 50 cts. Este solar tiene un buen edificio y una magnífica laguna con un lindo islote, propio para quinta.

Id núm. 5, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total, 3251 metros 50 c.

Id núm. 6, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total, 2886 metros 15 c.

Id núm. 7, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 111 m. 50 de fondo; área total, 3298 metros 35 c.

Id núm. 8, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 95 m. 70 de fondo; área total, 2133 metros 60 c.

Id núm. 9, de 55 m. de frente á la calle Gil y otra, 66 m. 50 de fondo, área total, 1689 metros 51 c.

Por planos y datos, ocurrir al escritorio del rematador, Zabala 136.—Títulos garantidos.

350-fb.5

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor—De una fraccion de terreno en el Pantanoso—17 hectareas y 504,6m. cuadrados—EL LUNES 24 del corriente—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente sobre mensura de los autos sucesorios de don Manuel David y don Bernabé García, el martillero don Alberto Salvagno asistido del actuario y del aguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno perteneciente á don Jacobo García y situada en el Pantanoso, compuesta de 17 hectáreas y 504,6ms. cuadrados, que lindan por el Norte con otra fraccion del mismo don Jacobo, por el Sud y Este con caminos públicos y por el Oeste con el arroyo del Pantanoso.—La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Cámaras núm. 182, el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde; debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

422-fb.11

Cárlos G. Pieri

Segundos importantes remates de ferretería, quincallería, pinturería y artículos de bazar por completa liquidacion de una gran casa importadora, en el depósito calle Zabala esquina á la de Sarandí.

Proximamente daré detalles anunciando el dia en que se efectuará el remate.

412-fb 6

Vicente Torres

De almacen—Importante remate por completa liquidacion del gran almacen situado en la calle 25 de Agosto núm. 46, esquina á Colon.

EL JUEVES 20 y VIERNES 21 del corriente, á las 12 1|2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del bien surtido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristalería, ferretería, yerba, azúcar, aceites varias marcas, conservas, vinos Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter Puyastier, fernet Branca, caña, guindado, vino carlon, francés y de mesa, gran cantidad de cigarros habanos garantidos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, barandas para escritorio, de nogal, tabiques de madera, altillos, cielos rasos, pisos de madera, mesas de nogal, sillas de Viena, vidrieras de la calle, vidrieras del mostrador, balanzas, medidas métricas, dos máquinas de chopp, heladeras, taburetes y demás útiles.

Llamo la atencion de los señores almaceneros á este remate, por ser todos los artículos nobles y frescos.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322.

462-fb.14

Jaime Maeso

Valioso remate de terreno con frente á la calle Sierra lindando con el palacete del señor Travieso, entre las de Paysandú y Cerro Largo. No hay solares mas importantes y mas lindos que estos. 4 ca. 12 1|2... de frente á la calle Sierra por 50... de fondo y otras 4 de igual frente sobre la de Arenal Grande, por el mismo fondo. Para el hombre de gusto que quiera hacer una espléndida casa jardin, cochera, etc., con dos frentes, tiene en este remate una oportunidad que no siempre se le ha de presentar. Tengan presente que vendidos estos lotes, no hay otros iguales en toda la calle Sierra.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 5 de la tarde, procederá á la venta de cuatro espléndidos solares de 12 1|2 de frente cada uno por 50... de fondo con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pago y otros cuatro exactamente iguales con frente á la calle Arenal Grande. Es necesario no perder esta ocasion porque el que no compre hoy, no compra despues nada igual. Terrenos tan importantes como estos, con dos frentes, ya no hay en esa gran calle, sobre todo con las mejoras que estos tienen. La venta se efectuará por el área que quieran comprar los interesados, al mas alto precio, por reparticion de herederos. El comprador sobre la calle Sierra consignará por cada lote cien pesos y 50 por los otros. Títulos de primer órden. Para informes, 25 de Mayo 454.

482-fb.16

AVISOS

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

Se llama á licitacion para la proveeduría de leche durante el año corriente á los Establecimientos dependientes de la Comision Nacional, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente y sobre cerrado serán abiertas en acto público el dia dos de Marzo próximo á las 3 p. m., reservándose la Comision el derecho de aceptar la que, por cualquier concepto, considere mas conveniente, ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Febrero 14 de 1896.

473-mzo.2 *La Direccion.*

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente en la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspende la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.° La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.° Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.° Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

827-mz.1.°-ed.mna. *La Comision Delegada.*

Campo para arrendar

En Florida se arrienda una suerte de estancia de los campos de la sucesion de Marcelino Urioste y se venden las existencias compuestas de 5500 ovejas y 600 reses de cria media sangre Durham. Para tratar, ocurrir á Santos L. Urioste, Canelones 221, ó en su establecimiento de Florida, Santa Lucía Chico. Teléfono La Uruguaya núms. 842 y 687 La Estancia.

392-fb.29-2ed.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **3 de Marzo de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **17 de Marzo** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 19.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **21 de Febrero** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de **Febrero** para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 1[illegible]
2.ª id	[illegible]
3.ª id	[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 15 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marcella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.300 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51.

3perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109-prm.